



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 1 de 158

CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

2. PRESENTACIÓN

3. JUSTIFICACIÓN

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. Referente Contextual

4.1.1 Reseña Histórica Institución Educativa Municipal Nacional

4.1.1.1 Sede Principal

4.1.1.2 Sede Víctor Manuel Meneses

4.1.1.3 Sede Nelson Carvajal Carvajal

4.1.1.4 Sede Las Américas

4.1.1.5 Sede San Antonio

4.1.1.6 Sede La Paz

4.1.1.7 Sede Aguadas

4.1.2 Aspecto Geográfico cartográfico ambiental y estadístico

4.1.2.1 Sede Bachillerato

4.1.2.2 Sede Educativa Nelson Carvajal Carvajal

4.1.2.3 Sede Educativa Víctor Manuel Meneses

4.1.2.4 Sede Educativa San Antonio

4.1.2.5 Sede Educativa las Américas

4.1.2.6 Sede Educativa la paz

4.1.2.7 Sede Educativa Aguadas

4.1.3 Componente Estadístico

4.1.3.1 Matrícula

4.1.3.2 Estrato

4.1.3.3 Sector de Vivienda



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 2 de 158

4.1.3.4 Resultados Pruebas Saber 11

4.1.3.5 Aspecto Ambiental

4.1.3.5.1 Sede Principal

4.1.3.5.2 Sede Nelson Carvajal

4.1.3.5.3 Sede Víctor Manuel Meneses

4.1.3.5.4 Sede San Antonio

a. Sede Las Américas

b. Sede La Paz

c. Sede Aguadas

4.1.4 Componente Teleológico

4.1.4.1.1 Misión

4.1.4.1.2 Visión

4.1.4.1.3 Principios

4.1.4.1.4 Legal

4.1.4.1.5 Epistemológico

4.1.4.1.6 Antropológico, sociológico y psicológico

4.1.4.1.7 Pedagógico

4.1.4.1.8 Curricular

4.1.4.1.9 Ético – Religioso – Espiritual

4.1.4.1.10 Convivencia y paz

4.1.4.1.11 Ecología Humana

4.1.4.2 Fundamentos

4.1.4.5 Perfiles

4.1.4.5.1 Perfil del estudiante

4.1.4.5.2 Perfil del docente

4.1.4.5.3 Perfil del directivo docente

4.1.4.5.4 Personal asistencial

4.1.4.5.5 Perfil del padre de familia



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 3 de 158

4.1.4.5.6 Personal asistencial Servicios Generales

4.1.5 Metas institucionales

4.1.5.1 Gestión Administrativa y Financiera

4.1.5.2 Gestión Directiva

4.1.5.3 Gestión Académica

4.1.5.4 Gestión Comunitaria

4.1.6 Objetivos institucionales

4.1.7 Modelo pedagógico cognitivo afectivo

4.1.8 Símbolos De La Institución Educativa Municipal Nacional

4.1.8.1 Escudo

4.1.8.2 La Bandera

4.1.8.3 El Himno

4.1.9 Aspecto Sociocultural y Político

4.1.9.1 Situación de los jóvenes laboyanos respecto a su realización dentro del contexto social y político de la región

4.1.9.2 Aspecto sociocultural de los estudiantes de la Institución Educativa Municipal Nacional

4.1.9.3 Caracterización académica

4.1.9.4 Factores de riesgo que inciden en el ambiente escolar

4.2. Referente Conceptual



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 4 de 158

4.2.1. Dimensión Filosófica

4.2.2. Concepción De Universo

4.2.3. Concepción De Sociedad

4.2.4. Concepción De Cultura

4.2.5. Concepción De Arte

4.2.6. Concepción de Ser Humano a Formar

4.2.7. Concepción de Pedagogía Holística

4.2.8. Concepción de Ciencia.

4.2.9. Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Ciencias

4.2.10. Concepción de Tecnología

4.2.11. Concepción de Epistemología

4.2.12. Concepción de Educación

4.2.13. Concepción de Educación Tecnológica

4.2.14. Concepción de Diversidad

4.2.15. Concepción de Inclusión

4.2.16. Concepto de la Persona con Discapacidad

4.2.17. Concepto de la Persona con Retardo Mental

4.2.18. La Nueva Conceptualización de las Personas con Necesidades Educativas Especiales (Nee)

4.2.19. Necesidades Educativas Comunes

4.2.20. Necesidades Educativas Individuales

4.2.21. Necesidades Educativas Especiales



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 5 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

4.2.22. La Integración Escolar a y La Inclusión

4.2.23. La Inclusión Educativa

4.2.24. Condiciones para que la Escuela sea Inclusiva

4.2.25. Concepto de Limitación Visual

4.2.26. Concepto Deficiencia Auditiva o Sordera

5. REFERENTE LEGAL

5.1 La Constitución Política Colombiana De 1991

5.2. Ley General De Educación

5.3. Decretos

6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONAL

6.1 Planta Física y Dotación

6.2. Oferta Educativa- Niveles

6.3. Educación de Adultos

6.4. Política de Tareas

7. ANEXOS: PROCESO OPERATIVO DEL PEI

7.3. Calendario Escolar Vigente

7.4. Manual De Convivencia

7.5. Sistema Institucional Del Evaluación De Los Estudiantes- SIEE

7.6. Asignación Laboral Por Sedes

7.7. Resoluciones Laborales Por Sede.

7.8. Plan De Mejoramiento Institucional -PMI

7.9. Auto-Evaluación Institucional

7.10. Proyecto De Orientación Escolar -Poe

7.11. Proyecto De Servicio Social Obligatorio -SSE

7.12. Plan De Acceso Y Retención

7.13. Archivo Estadístico De Matrícula Vigente

7.14. Archivo Estadística De Eficiencia Interna Por Sedes



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 6 de 158

7.15. Gobierno Escolar IEM Nacional Año Vigente

7.16. Manual De Funciones Y Planta De Personal

7.17. Plan Operativo Anual -Poa

7.18. Evaluación De Desempeño Docentes Decreto 1278 De 2002

7.19. Política de Tareas

8. ANEXOS DEL CURRÍCULO EDUCATIVO

8.1 Plan De Estudio

8.2 Programación Por Área

8.3 Proyectos Pedagógicos

8.3.1 EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: Está conformado por: educación sexual y Huilensidad

8.3.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL-PRAES Está conformado por prevención en desastres y ambiente puro propicia salud

8.3.3 ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: De este proyecto hacen parte los siguientes: aprovechamiento del tiempo libre (juegos intramuros), orientación escolar y escuela para padres, escuela y medios

8.3.4 EDUCACIÓN VIAL. Hace parte la cultura ciudadana y normas de tránsito

8.3.5 EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ: Hace parte de los derechos humanos en el marco de una sana convivencia, teniendo como base la democracia, para convivir en paz.

8.4 EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS: Actualmente la IE cuenta con las siguientes experiencias pedagógicas significativas registradas en la plataforma:

8.4.1 MATEMATICAS LÚDICAS

8.4.2 COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CULTURA AGUSTINIANA

8.4.3 PERIÓDICO ESCOLAR HORIZONTES

8.4.4 JUGANDO VAMOS FORMANDO



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 7 de 158

8.4.5 OLIMPIADAS MATEMÁTICAS SURHUILENSES- CÁLCULO MENTAL

8.4.6 JÓVENES NACIONALISTAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

8.4.7 REVISTA DIGITAL

8.4.8 MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DESDE LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS (ARGUMENTAR PARA APRENDER)

8.4.9 RAICES VIVAS

“ETNOBOTANICA-CONOCIMIENTO ANCESTRAL “

8. REFERENCIAS



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 8 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

1. IDENTIFICACION GENERAL

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO

DIRECCIÓN: Calle 5 # 12 – 99 Barrio Cálamo

TELEFONO: 8361061. CELULAR 3157005679

CORREO: nacionalsempitalito@gov.com. secretaria@iemnacionalpitalito.edu.co.

MUNICIPIO: Pitalito. Código postal 417030

DEPARTAMENTO: Huila. Código postal 41

NIVELES QUE OFRECE: Preescolar, Básica y Media

NATURALEZA: Oficial

CALENDARIO: A. **CÓDIGO DANE:** 141551001230

JORNADA: Mañana, Tarde, Sabatina,

HORARIO: 6:00 a.m. a 12:00 m y 12:15 a 6:15 pm

JORNADA SABATINA: 7am a 12 y 1 a 5:30

JORNADA NOCTURNA EXTENDIDA AL DÍA SÁBADO:

Miércoles: 6:30pm a 9:30pm sábado: 6:30am a 1:30pm

RECONOCIMIENTO OFICIAL: mediante resolución No. 01248 de 2008 emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

NIT. 891.180.20

INSCRIPCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN N. S- 2554115-215.

NIT SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: 800103913-4.

RESOLUCION DE APROBACION: 001341 del 4 de septiembre de 2000 por medio de la cual se aprueba hasta nueva visita los estudios de los grados de sexto a noveno de educación básica y décimo y once de educación media, modalidad bachillerato académico.

DECRETO DE ORGANIZACIÓN: 1626 de noviembre 26 de 2002 emanada de la Secretaría de educación Departamental.



	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 9 de 158

TELEFAX: 8360606. PÁGINA WEB: www.nacionalpitalitoiem.edu.co.

RECTOR: Magister Álvaro Leal Rubiano

COORDINADORES: Mag. Luis Germán Burbano Vásquez

Esp. Obdulio Bayardo González Toro

Esp. Martha Yuri Cabrera Martínez

Esp. María Aurora Neuta Peña

Esp. Teresa Triviño Peña

Esp. Rubiela Muñoz Bermeo

DATOS BÁSICOS DE LAS SEDES

NOMBRE DE LA SEDE	ZONA	CÓDIGO DANE	CONSECUTIVO DE LA SEDE	DIRECCIÓN	TELEFONO
BACHILLERATO	URBANA	141551001230	14155100123001	Calle 5 # 12-99	3157005679
LAS AMERICAS	URBANA	141551002660	14155100123002	Cra.22 #4 B 12	3164683945
NELSON CARVAJAL	URBANA	141551002066	14155100123003	Cra. 18 # 5-10	8362605
SAN ANTONIO	URBANA	141551002091	14155100123004	Calle 12 # 8-25	3164683945
VICTOR MANUEL MENESES	URBANA	141551000390	14155100123005	Cra. 6 # 8 - 05	3164683945
LA PAZ	RURAL	141551002231	14155100123006	Vda la Paz	3164683945
AGUADAS	RURAL	141551001056	14155100123007	Vda. Aguadas	3164683945



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA MARCO GENERAL PEI	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 10 de 158
--	---	--

2. PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, traza en el presente documento, su Proyecto Educativo Institucional PEI, teniendo en cuenta los lineamientos generales del Ministerio de Educación Nacional, Ley 115, General de Educación, decreto 1860, Constitución Política de Colombia. Este documento se construye con la participación de una representación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y del entorno institucional, que requieren la formación de personas integras en relación al cuidado, preservación del medio ambiente, la participación democrática, la práctica de los valores, la convivencia y la formación para la vida.

El Proyecto Educativo Institucional contiene los siguientes aspectos: ubicación institucional, en la que se hace la contextualización de la sede bachillerato y las sedes de primaria; el componente teleológico, el cual orienta los propósitos, las intenciones, los objetivos y la función de la institución; el componente pedagógico que define las estrategias y las acciones pedagógicas; el plan de estudios que consolida los niveles y grados, las áreas y asignaturas, los criterios de evaluación y promoción, como también los proyectos pedagógicos, el sistema institucional de evaluación escolar SIEE, el manual de convivencia como norma que orienta la institución; el gobierno y representación escolar que vivencian la participación democrática; SIMAT, evaluación de los recursos humanos para determinar los que dispone actualmente y los requeridos para el futuro; las relaciones con otras instituciones sociales y culturales como mecanismos de vinculación de la institución con diversas expresiones de este en el ámbito local, regional y nacional, la organización administrativa y los servicios que presta la institución; finalmente, la evaluación y revisión del PEI.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 11 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

3. JUSTIFICACIÓN

El ser humano desde el comienzo de su historia ha estado en una búsqueda incesante de aprendizaje, no se conforma con lo que sabe, sino con las necesidades o exigencias que le impone el medio social y cultural donde se desenvuelve, que lo ha llevado a buscar nuevas formas de adquisición de conocimientos, siendo la educación la que ha ofrecido la oportunidad de fortalecer y formalizar los conocimientos.

En aras de mejorar el proceso educativo, se requiere identificar los conocimientos que tienen relación con la formación de los educandos desde el aspecto social, cultural, pedagógico y de valores, canalizarlos con una fundamentación filosófica que ayude a formar seres humanos íntegros, críticos, reflexivos, sociables y sensibles frente a la realidad de su entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior, el PEI de la institución se convierte en la herramienta pedagógica que define las acciones de cada uno de los actores en el proceso de formación de niños y jóvenes que hacen parte de la institución, para lo cual el presente documento se fundamenta en la organización administrativa, pedagógica y curricular para ofrecer educación de calidad a su comunidad, formando individuos con altas competencias de las diferentes esferas del desarrollo humano tanto teóricas como prácticas para ingresar al mercado laboral o ingresar a la educación superior con excelente nivel académico, humanístico, disciplinados, responsables y creativos, que propongan alternativas de desarrollo y progreso del grupo social en el que se desempeñen.

El presente PEI, es considerado como la brújula, la guía del colectivo de la comunidad nacionalista, contiene el compendio de normas, legislación interna producto de la concertación de saberes, experiencias y vivencias de la comunidad, es la carta de navegación que conduce a la institución a cumplir con el compromiso de formar los individuos nuevos para la nueva sociedad.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 12 de 158

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. Referente Contextual

4.1.1 Reseña Histórica Institución Educativa Municipal Nacional

4.1.1.1 Sede Principal



Imagen . Fachada Colegio Nacional. Fuente...

El terreno en el cual se encuentra la Sede Principal, con 3,18 hectáreas, fue cedido por la Alcaldía Municipal al Ministerio de Educación Nacional, al extinto Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE) Seccional Huila, mediante acuerdo N. 001 del mes de marzo



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 13 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

de 1976; dicho lote con una extensión de treinta mil quinientos cuarenta metros cuadrados (30.540).

Por intermedio del ICCE se construyó el primer bloque con ocho (8) aulas, dos (2) laboratorios, una (1) unidad sanitaria y espacio para las oficinas (Rectoría, Secretaría, Pagaduría). Los salones fueron dotados con 150 pupitres nuevos. La edificación carecía de servicio eléctrico, gracias a la Escuela Normal se solucionó e incluso se disfrutó de energía gratuita por un tiempo.

El Licenciado Gil Salas Sánchez fue designado como el primer rector de la Institución, por solicitud del Gobernador del Huila Héctor Polanía Sánchez, quien fue trasladado de la rectoría del Colegio Nacional Santa Librada de Neiva. El día 20 de enero de 1973, llegó a Pitalito el rector asignado y recibió del alcalde las nuevas instalaciones; el Colegio Nacional inició con 295 alumnos, unos trasladados del Colegio Departamental de Pitalito y otros aspirantes, sin matricular. Se formó ocho grupos: cinco (5) para primero de bachillerato y tres (3) para segundo. Curiosamente algunos estudiantes eran adultos, casados y con hijos.

Con la autorización del Ministerio de Educación Nacional, el Rector Salas nombró los primeros 12 docentes, quienes asumieron sin haberles definido su remuneración; seis (6) fueron trasladados del Colegio Departamental de Pitalito y los otros seis (6) llegaron de diferentes regiones. Las clases se iniciaron el 15 de febrero de 1973 con los ocho grupos.

En abril de 1974 el Colegio es inaugurado oficialmente con la presencia del Presidente de la República, el huilense doctor Misael Pastrana Borrero, el Ministro de Educación Nacional, doctor Juan Jacobo Muñoz, el Gobernador del Departamento, Héctor Polanía Sánchez, entre otras altas personalidades. Se le dio el nombre de Colegio Nacional José Hilario López, el cual nunca fue debidamente registrado.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 14 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

En 1975 el ICCE construyó el segundo bloque de salones, el aula múltiple y se habilitó las dos jornadas (mañana y tarde).

En 1977 se gradúan los primeros 40 Bachilleres. Por medio de la Resolución N. 23789 del 11 de diciembre de 1979, se aprobó los estudios de Bachillerato Clásico, hasta nueva visita.

En el año de 1979 llega a la rectoría de la institución el Licenciado Ismael Efrén Benavides Reyes. A la fecha se cuenta con 19 docentes en la jornada mañana y 12 en la jornada tarde. En su administración se construye la sala de profesores, el tercer bloque de aulas de clase, la cafetería, la cancha de baloncesto con gradería a dos costados, se adecúa el terreno de la cancha de fútbol con las medidas reglamentarias, funciona un circuito cerrado de televisión que conecta la rectoría con todos los salones de clase, se organiza la banda musical estudiantil, coro de estudiantes y de adultos y el grupo de teatro de docentes. Además, el colegio fue líder en el municipio, en incluir las clases de computación, en el plan de estudios.

En 1985 se completó los dos ciclos de estudio, graduándose los primeros bachilleres de la jornada de la tarde. En 1982, el MEN, cambia la nominación de grados, ya no será primero a sexto bachillerato, sino de sexto a undécimo grado. En 1994 se realiza las primeras elecciones democráticas de Personero Estudiantil, Consejo de estudiantes y Consejo Directivo.

Durante el período del Rector Benavides se presentan los primeros logros académicos, como medalla Andrés Bello y altos puntajes en las pruebas ICFES, originando renombre municipal. Esto hace que los cupos en el colegio sean muy solicitados, obligando a que directivos y docentes tomen la decisión de hacer examen de admisión para ser recibidos en la institución.

En el año 2000 asumió la rectoría, por encargo, la Licenciada Nathalia Castro De Torres, en cuya administración se logró la aprobación de estudios, mediante Resolución 001341 del 04



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 15 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

de septiembre del año 2000. Además, se construyó la capilla u oratorio y un nuevo bloque administrativo.

En el año 2002, el Colegio Nacional de Bachillerato se constituye en Institución Educativa Nacional, con la incorporación de cuatro sedes urbanas: Las Américas, San Antonio, Nelson Carvajal, Víctor Manuel Meneses y dos Rurales: Aguadas y La Paz.

En el año 2004 es designado como rector, por encargo, el licenciado Helí Martínez Castro. Durante su administración se logra la consecución de la Escritura Pública No. 1290 de 11 de agosto de 2005, al igual que la construcción de un aula para Tecnología e Informática y las dos primeras aulas de clase del bloque 4.

En el año 2008, el Especialista Hugo Alfonso Romero Barreto asume en propiedad la rectoría. La planta docente a esta fecha cuenta con 120 docentes, incluidas primaria y secundaria.

En el año 2009, por resolución No.9102 del 23 de noviembre, el municipio de Pitalito, por cumplimiento de requisitos, pasó a ser una Entidad Territorial Certificada, recibe del departamento del Huila, la administración de la educación.

En el año 2012, por decreto No.344 del 29 de octubre, fue modificada la razón social de todas las instituciones educativas de Pitalito; tomando el nombre de Institución Educativa Municipal Nacional.

En la administración del Rector Hugo Romero, se construye la cubierta de la cancha de baloncesto, dos oficinas para las coordinaciones académica y de disciplina, otra batería sanitaria, una remodelación a la sala de profesores y cinco aulas de clase en el bloque 4. En el ámbito académico se alcanza el nivel Muy Superior en las pruebas SABER 11, ocupando el



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 16 de 158

quinto puesto a nivel nacional, entre colegios públicos; y reconocimientos en las pruebas Supérate con el Saber y Supérate con el Deporte, en el año 2013.

En enero del año 2014 asume la rectoría la Especialista Yineth Urbano Gaviria. Durante su administración se construye tres aulas de clase en el bloque 4 y una batería sanitaria. Se remodela la biblioteca. Además, se implementa la estrategia de rotación de aulas por parte de los estudiantes. Por tanto, se asigna un aula para cada docente, algunas con video-beam y sonido.



Imagen . Estudiantes año 2018

En el año 2017, en las pruebas Saber 11, la Institución logra el nivel A+, categorizándola como una Institución de Alta Calidad a nivel nacional. Además, ocupó el primer lugar en el departamento, como la mejor institución y, segundo lugar en el ámbito nacional, dentro de las instituciones oficiales del país.

De igual manera, un buen número de estudiantes, gracias a sus buenos puntajes académicos en las Pruebas Saber 11, han hecho uso del Programa ser pilo paga, y Generación E, lo que les ha posibilitado continuar con los estudios superiores en diferentes universidades del país.

En el año 2023 la institución cuenta con 72 docentes en la sede principal, 36 en cada jornada. Tiene 34 aulas de clase, 25 cursos en la jornada de la mañana y 24 en la tarde. La matrícula inicial es de 1.844 estudiantes. En las sedes de primaria hay 72 docentes y se inicia el año lectivo 2023 con 2.111 alumnos. Es decir, hay un total de 3.955 estudiantes matriculados.



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
			Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
			Versión: 0.1	Página: 17 de 158

Desde sus inicios la institución se ha destacado en los resultados de las Pruebas de Estado. La siguiente es la estadística histórica de calidad desde el año 2013 al año 2022, en las Pruebas SABER 11:

Resultados de las Pruebas de Estado

AÑO	POR JORNADA					INSTITUCIONAL	
	JORNADA	PROMEDIO	CATEGORIA ICFES	N° DE PILOS GENERACIÓN EXCELENCIA	PUNTAJE POR JORNADA	PUNTAJE INSTITUCIÓN	PROMEDIO
2013	JM	50,53	A	No			51,29
2013	JT	52,06	A	No			
2014	JM	58,58	A	29	294,8	296,95	59,2
2014	JT	59,82	A	28	299,11		
2015	JM	62,52	A+	32	312,67	310,04	62
2015	JT	61,48	A+	22	307,42		
2016	JM	63,45	A+	30	317,25	320,86	64,27
2016	JT	64,66	A+	16	324,49		
2017	JM	63,89	A+	20	319,45	329,36	65,87
2017	JT	67,85	A+	19	339,27		
2018	JM	64,97	A+	13GE	325,07	323,08	64,58
2018	JT	64,19	A+	6 GE	321,09		
2019	JM	61,77	A+	13 GE	308,8	320,54	64,11
2019	JT	66,45	A+	16 GE	332,28		
2020	JM	65	A+	11GE	325	329	66
2020	JT	66	A+	23GE	333		
2021	JM	66,21	A+	31GE	332	337	67
2021	JT	68,34	A+	33 GE	343		
2022	JM	66,70	A+	No	333,55	339,77	67,95
2022	JT	69,21	A+	No	346		

Tabla. Consolidado Resultados Pruebas Saber. Icfes



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 18 de 158

Para el año 2024 se cuenta con seis sedes de primaria, cada una con una historia muy interesante. Ellas son:

Sede Víctor Manuel Meneses

Sede Nelson Carvajal Carvajal

Sede Las Américas

Sede San Antonio

Sede Aguadas

Sede La Paz

4.1.2.2 Sede Víctor Manuel Meneses



**Imagen. Teniente de Aviación
Víctor Manuel Meneses.**

Cuando ejerce como alcalde de Pitalito el señor Luis E. Gerardino y como personero Marco Tulio Posso, mediante escritura pública 104 del 12 de marzo de 1949, don Liborio Meneses, doña Raquel Cuéllar y su hijo Alfonso, donan un lote de terreno de 1.693 metros cuadrados para que se construya un establecimiento educativo. La familia tiene este gesto para honrar la memoria de su hijo el teniente de aviación Víctor Manuel Meneses Cuéllar, quien muere en las afueras de Bogotá el 10 de noviembre de 1948, cuando participa como copiloto en un vuelo de instrucción. Los padres también donan las

prestaciones sociales pagadas por la empresa AVIANCA y el uniforme que viste el día de su graduación. Este último reposa actualmente, en a la institución. Así marca sus inicios la Escuela Urbana de Varones Teniente Víctor Manuel Meneses Cuéllar.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 19 de 158

En el año 1951 inicia a funcionar con los grados primero, segundo y tercero, atendidos por el profesor Manuel Santos Toledo. En 1963, cuando es alcalde don Héctor Polanía Sánchez, el Municipio compra un terreno de 779 metros cuadrados, sitio donde posteriormente se levanta el aula máxima, obra construida por el gobierno departamental.

En el año 1979, debido a la alta demanda de cupos, es creada la doble jornada y pasa a ser de carácter mixta, además, ya cuenta con los grados de primero a quinto de básica primaria. En 1980 inicia a funcionar el nivel preescolar, siendo atendido por la profesora Fanny Gómez.

Se constituye en la segunda escuela pública fundada en Pitalito, después de la escuela Central, y está localizada en la carrera 6ª No. 8-05 del barrio Sucre, comuna tres y registrada ante el DANE con el número 141551000390.

En el año 2002, le escuela Víctor Manuel Meneses pasa a ser una sede de la Institución Educativa Nacional.



Imagen. Sede educativa Víctor Manuel Meneses. Fuente: Carlos Saúl Carvajal



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 20 de 158

Obedeciendo a una política de reorganización interna emprendida por la rectora Yineth Urbano Gaviria, a partir del año 2017, el nivel preescolar y el grado primero, empiezan a funcionar en la sede San Antonio y en la sede educativa Víctor Manuel Meneses funcionan solamente los grados segundo, tercero, cuarto y quinto.

En 2023, se matriculan 969 estudiantes en ambas jornadas, en los grados de segundo a quinto primaria, los cuales son atendidos por 20 docentes y un coordinador.

4.1.2.3 Sede Nelson Carvajal Carvajal



Imagen. Sede educativa Nelson Carvajal Carvajal. Fuente:

Esta sede se encuentra ubicada en la carrera 18 N 5-10 barrio Los Pinos, comuna uno. En el año 1985 surgió como propuesta de la junta de acción comunal del barrio, siendo su presidente



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 21 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

Segundo Reyes, para suplir la necesidad que se presentaba frente a la gran demanda de cupos en el sector.

En el año 1986, se inician las clases en el Centro Educativo Los Pinos, en la antigua fábrica de tubos de concreto, en un cerramiento dividido con yaripa. Su fundación se da con 40 estudiantes, entre niños y niñas, cuatro educadores (Jesús Augusto Ordoñez, José Alfredo Muñoz, José Ricardo Narváez y Álvaro Rojas Ome) y el director Simón Ladino Trujillo.

En julio de 1986, se presenta un incremento significativo de estudiantes, lo que obliga a vincular nuevos docentes. Debido a la precariedad de las instalaciones, trasladan algunos cursos a las actuales instalaciones de la IEM Humberto Muñoz. Entre los docentes vinculados en este año se resalta al licenciado Nelson Carvajal (Q.E.P.D) quien en el año 1992 asumiría el cargo de director de la jornada tarde y junto con el director de la jornada mañana, Simón Ladino Trujillo y los docentes de planta, gestionan la construcción de la primera parte de la planta física.

El profesor Nelson Carvajal fallece el 16 de abril de 1998, víctima de despiadados, quienes callaron su voz en virtud a su imperecedero aporte social, comunitario y pedagógico. En 1999 se cambia la razón social de la escuela Los Pinos por Escuela Nelson Carvajal Carvajal. En el año 2002, se anexa como sede de la IEM Nacional.

En el año 2023, la población estudiantil asciende a 969 estudiantes. Cuenta con 32 docentes, (distribuidos en dos jornadas) y una coordinadora. Su planta física está conformada por 16 salones de clases, un salón de artes, una sala de informática, un salón de implementos deportivos, una coordinación, una cancha de baloncesto, un aula múltiple y tres baterías sanitarias.



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 22 de 158

4.1.2.4 Sede Las Américas

Ubicada en la carrera 22 número 4B -12 barrio Las Américas, comuna uno. Su nombre obedece a que la comunidad del sector, en su mayoría eran hinchas del equipo de fútbol América de Cali.



.Sede Las Américas - Año 2022. Fuente:

Está registrada ante el DANE con el número 141551002660. Fue fundada en la administración del alcalde Ramiro Falla Cuenca, en 1996. Esta escuela inició su funcionamiento en una casa de familia del mismo barrio, luego la comunidad donó un lote donde se empieza la construcción de un aula, para iniciar con el grado primero de básica primaria. Hacia el año 1998 se construye otro salón, aumentando así la población estudiantil y de docentes. Luego, mediante la gestión del jefe de núcleo Jairo Fernando Silva, se continúa la construcción de la planta física, incluido aula múltiple, dirección, polideportivo y cerramiento de la sede, dando así cobertura a los grados preescolar a quinto de básica primaria, en la jornada mañana y tarde.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 23 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

En el año 2002, la sede se anexa a la IEM Nacional. Luego, con la gestión del señor rector Helí Martínez Castro, y con recursos de transferencia, se construye un salón y se mejora las baterías sanitarias. Posteriormente, la rectora Yineth Urbano Gaviria y el coordinador Bayardo González Toro, logran reformar el cerramiento completo de la escuela, brindando mayor seguridad a la comunidad educativa.

En el año 2023, cuenta con seis docentes (en las dos jornadas), para atender una población de 141 estudiantes de los grados preescolar a quinto primaria.

4.1.2.5 Sede San Antonio

Atendiendo las necesidades educativas más apremiantes que padecían muchas niñas y niños del sector por la escasez de cupos en otros establecimientos educativos a nivel municipal, se hizo necesario que el día 27 de enero de 1987, se reúna el supervisor de educación Ramiro Falla Cuenca, la jefe de núcleo Cecilia Puentes de Calderón y los integrantes de la junta de acción comunal, con el fin de construir una escuela en este barrio. Localizada sobre la calle 12 # 8-25 barrio San Antonio, comuna tres.

La primera reunión de padres de familia se realiza el día 30 de enero de 1987; la comunidad manifiesta estar dispuesta a colaborar y a vincularse en las diferentes actividades. Las clases inician el 9 de febrero de 1987 en una casa ubicada sobre la carrera 10 # 11-65, con 45 estudiantes para el grado primero y 23 estudiantes para el grado segundo, siendo las primeras docentes Aminta Chávez y Rosalba Bolaños de Carrera. Para el mes de mayo se dio apertura a otro curso del grado primero, bajo la dirección de la profesora Martha Isabel Sterling.

En 1988 con el arduo trabajo de profesoras, padres de familia y la junta de acción comunal se logra construir dos aulas, para dar comienzo a un nuevo establecimiento educativo; las labores inician en medio de regulares condiciones locativas, con un total de 125 estudiantes de primero a tercer grado. En 1989 se establecen las dos jornadas.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 24 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

Durante los años 1990 a 2000 se construye cuatro aulas, una oficina de dirección, se remodela la batería sanitaria, se hace el cerramiento de la sede y la construcción del polideportivo. En 2002 la sede se anexa a la IEM Nacional. En 2017, atendiendo a un estudio realizado por la rectora, coordinadores y el consejo directivo, se acuerda que en la sede San Antonio se oriente únicamente los grados de preescolar y primero. Los grados de segundo, tercero cuarto y quinto funcionarían en la sede Meneses.

El coordinador Obdulio Bayardo González Toro, con recursos de transferencia, logra adecuar las seis aulas de clase con algunos elementos tecnológicos, para facilitar un mejor aprendizaje.

En 2023, en la sede San Antonio laboran 11 docentes, distribuidos seis en la jornada mañana y cinco en la tarde y continúan orientando los grados de preescolar y primero, únicamente. La matrícula inicial es de 303 estudiantes.

4.1.2.6 Sede La Paz

En el año de 1987 se construye un rancho en la vereda La Paz, corregimiento Villas del Norte, para el funcionamiento de la escuela La Paz, pero este es destruido por las autoridades municipales. Luego se realiza una construcción en bahareque donde se labora hasta 1991. En 1992 se construye la planta física en ladrillo, con un salón de clase y dos baños. En el año 2000 se logra edificar un nuevo salón para clase y la cocina para el restaurante escolar. Desde el año 1998 se trabaja con la metodología Escuela Nueva.

En el año 2002 se anexa a la Institución Educativa Nacional.

En 2023 cuenta con un docente y 12 estudiantes en los grados de primero a quinto de básica primaria, en jornada única, con el modelo de Escuela Nueva.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 25 de 158

4.1.2.7 Sede Aguadas

Está localizada en la vereda Aguadas, corregimiento de Villas del Norte.

En 1970 es construida por el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE). Aunque no se tienen datos exactos sobre la fecha de apertura del centro docente; los documentos más antiguos indican que se inician las clases en 1979.

Los estudiantes y padres de familia, en su mayoría, son personas que proceden de diferentes regiones del país, quienes tienen familiares en la vereda y se desplazan hacia esta en busca de mejores condiciones de vida.

En 1983 se atienden tres grados únicamente y en 1988 se implementa el programa de Escuela Nueva. En 1991 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) da apertura al programa de restaurante Escolar. En 1995 se construye un polideportivo. En el año 1996 se labora con cinco grados de primaria y con un docente.

En el año 2002 se anexa a la Institución Educativa Nacional.

En 2023 hay 44 estudiantes matriculados en los grados de pre-escolar a quinto, orientados por dos docentes. Se continúa trabajando de acuerdo al programa Escuela Nueva, en jornada única.

4.1.2 Aspecto Geográfico cartográfico ambiental y estadístico

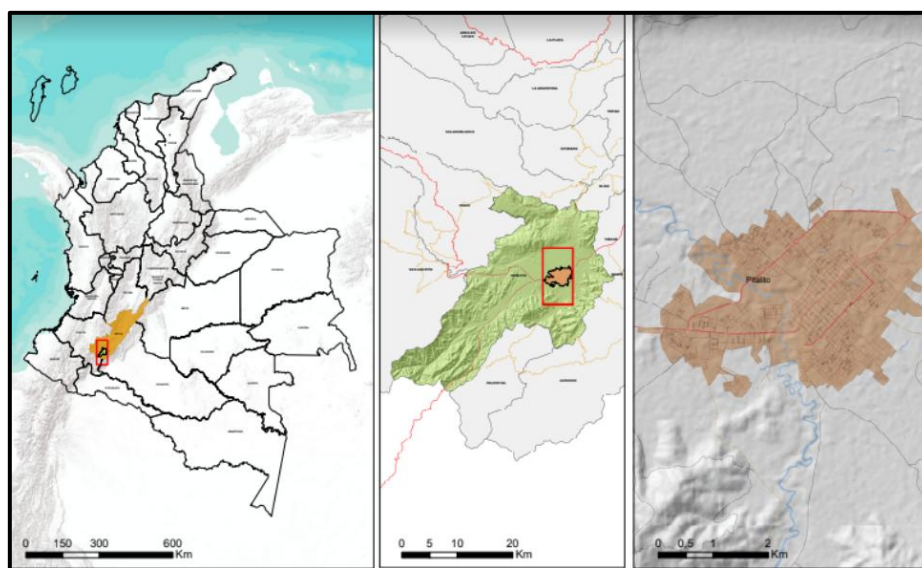
El municipio de Pitalito, en su territorio, es en su mayor parte es montañoso, también posee extensas zonas planas, entre las que están los valles de los ríos Guachicos y Guarapas y la región próxima al río Magdalena. Se destacan como accidentes orográficos los Filos de Chillurco y las Letras, el Cerro del Limón y los altos Guache, Ingali y las Cruces. Sus suelos están comprendidos entre los pisos térmicos medio y fríos y son regados por las aguas de los ríos Bordones, Guachicos, Guarapas y Magdalena, además de las numerosas quebradas y fuentes menores.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 26 de 158

Figura 1

Ubicación Geográfica del municipio de Pitalito



Nota: el gráfico representa la ubicación geográfica del municipio de Pitalito su división política y su relación territorial a nivel departamental y nacional en el año 2.020. Fuente: POT Alcaldía Municipal de Pitalito

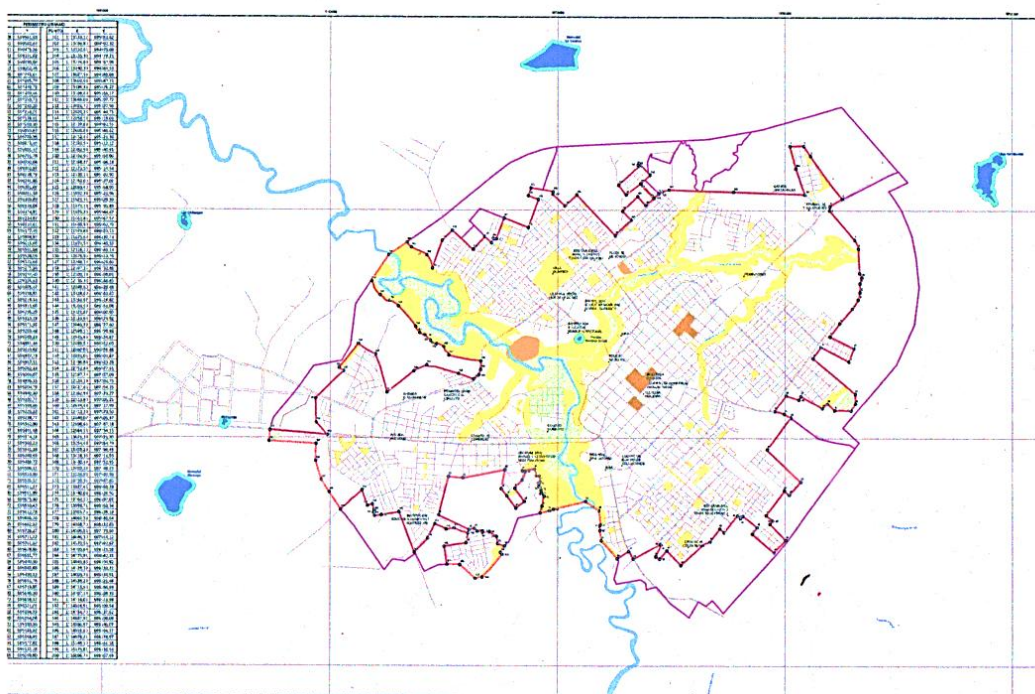
El municipio de Pitalito se localiza en el suroriente del departamento del Huila con una extensión de 1.012 Km² a unos 195 Km de Neiva; siendo un municipio importante para el sur de Colombia, ya que permite el intercambio comercial y cultural con los municipios aledaños y con los departamentos de Putumayo, Caquetá, Cauca, Valle, Nariño, Entre Otros. Pitalito limita por el norte con los municipios de Saladoblanco, Elías y Timaná; por el sur con el municipio de Palestina y el departamento del Cauca; por el oriente con el municipio de Timaná y Acevedo y por el occidente con los Municipios de Isnos y San Agustín. Pitalito se ubica a los 1° 51' 07" de Latitud Norte y 76° 02' 14" de Longitud Oeste.



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
			Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
			Versión: 0.1	Página: 27 de 158

Figura 2

Perímetro urbano del municipio de Pitalito



Nota: el anterior gráfico representa el perímetro del casco urbano del municipio según el POT de Pitalito Región que vive periodo 2021-2023. Fuente: POT Alcaldía Municipal de Pitalito

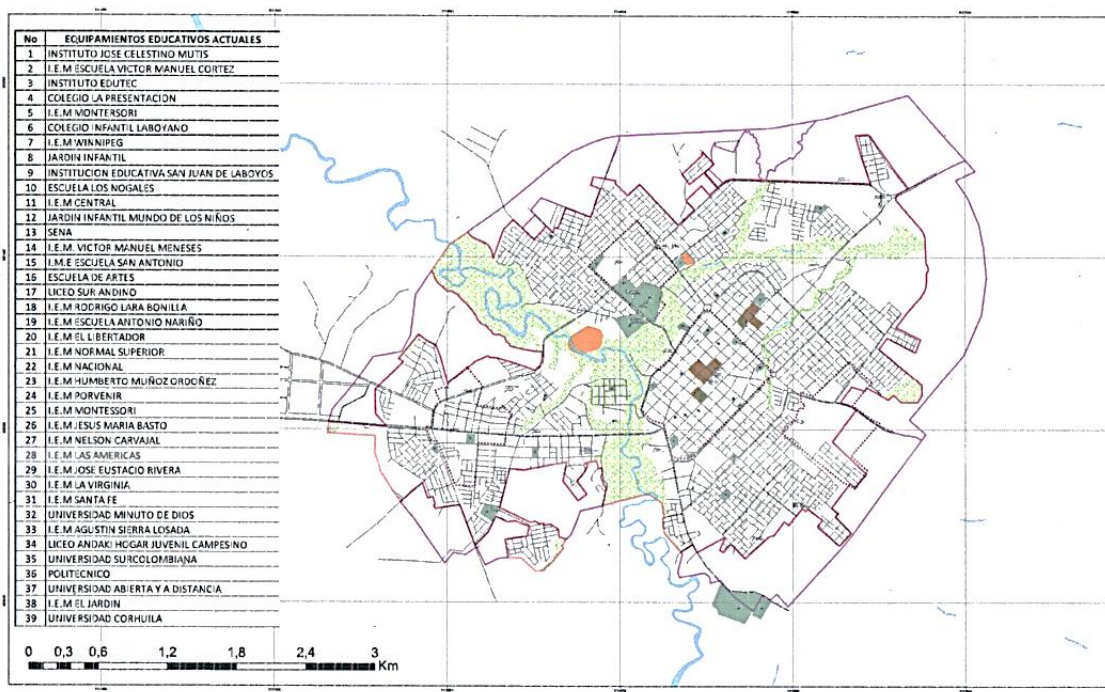
A nivel educativo, el municipio de Pitalito cuenta con varias instituciones educativas públicas y privadas que garantiza el aprendizaje de los niños en el nivel de preescolar, educación básica, media y superior, distribuidas en el sector rural y urbano de Pitalito como lo muestra la siguiente imagen, donde nos describe algunos establecimientos educativos del sector urbano:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
	MARCO GENERAL PEI	Versión: 0.1	Página: 28 de 158

Figura 3

Instituciones educativas del sector urbano del municipio de Pitalito



Nota: el anterior gráfico representa las instituciones educativas del sector urbano del municipio según el Plan de Ordenamiento Territorial de Pitalito Región que vive, periodo 2021-2023. Fuente: POT Alcaldía Municipal De Pitalito.

4.1.2 1 Sede Bachillerato

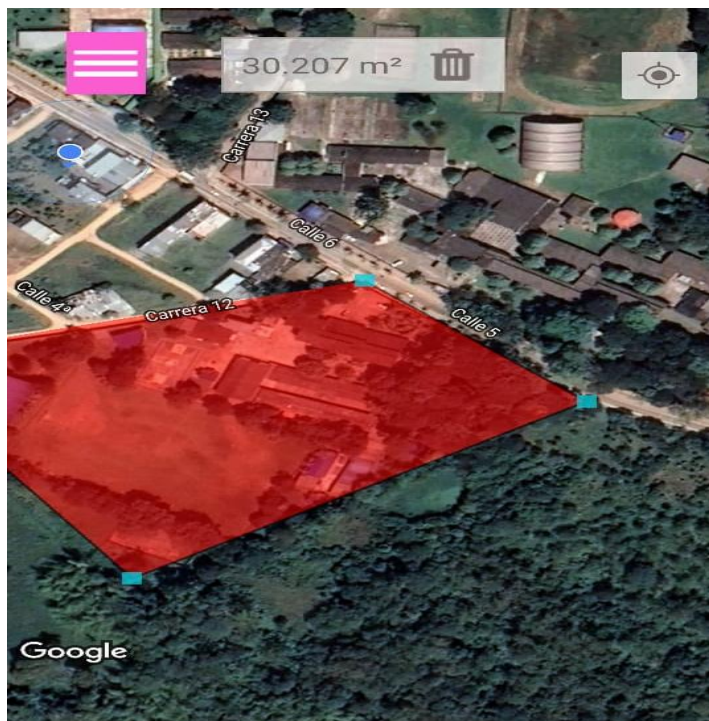
La institución Educativa Municipal Nacional De Pitalito sede Bachillerato se encuentra ubicada en la calle 5 No 12-99 en el barrio Cálamo, comprende un área de 30.000m², con una posición astronómica de 1-51-20 de latitud Norte y 76-03-05 de longitud W. El terreno en el cual se encuentra construida fue cedido por la Alcaldía Municipal al Ministerio de Educación Nacional al extinto Instituto Colombiano ICCE seccional Huila, mediante acuerdo N. 001 del mes de marzo de 1976. Siendo catalogada como la mejor institución a nivel municipal y novena a nivel nacional.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 29 de 158

Figura 4

Imagen satelital de la Institución educativa municipal Nacional



Nota: la anterior fotografía corresponde a una imagen satelital de la institución Educativa Municipal Nacional tomada en diciembre de 2022 con la aplicación tecnológica Land meassuring



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		 Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI	Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230		
			Versión: 0.1	Página: 30 de 158	

Figura 5

Institución Educativa Municipal Nacional De Pitalito



Nota: la fotografía corresponde a una parte de la institución Educativa Municipal Nacional tomada en diciembre de 2022. Fuente: elaboración propia.

La institución cuenta con seis (6) sedes educativas encargadas de la educación preescolar y de básica primaria, distribuidas cuatro (4) en la zona urbana y dos (2) en la zona rural, las cuales son:

4.1.2.2 Sede Educativa Nelson Carvajal Carvajal

Se encuentra en la carrera 18 N 5-10 barrios los pinos comuna uno. Con un área de 6.500 m², y de los cuales 1800m² se encuentra construidos; tiene una posición astronómica de 1-51-34 de latitud Norte y 78-03-18 de longitud W, inscrito bajo el código predial número 41551010300440002000. fue creada el 02 de febrero de 1.986 para cubrir las necesidades educativas presentada por la gran cantidad de niños y niñas que habitaban en el sector.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila		
		MARCO GENERAL PEI	Nit. 891 180 208-9		DANE 141551001230	
			Versión: 0.1		Página: 31 de 158	

Figura 6

Imagen satelital de la Sede Educativa Nelson Carvajal Carvajal



Nota: la anterior fotografía corresponde a una imagen satelital de Sede educativa Nelson Carvajal Carvajal tomada en diciembre de 2022 con la aplicación móvil **Land measuring**



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 32 de 158

Figura 7

Imagen satelital de la Sede Educativa Nelson Carvajal Carvajal



Nota: en la fotografía se puede apreciar algunos salones y el polideportivo de la sede educativa Nelson Carvajal Carvajal, tomada en diciembre de 2022. Fuente: elaboración propia.

4.1.2.3 Sede Educativa Víctor Manuel Meneses

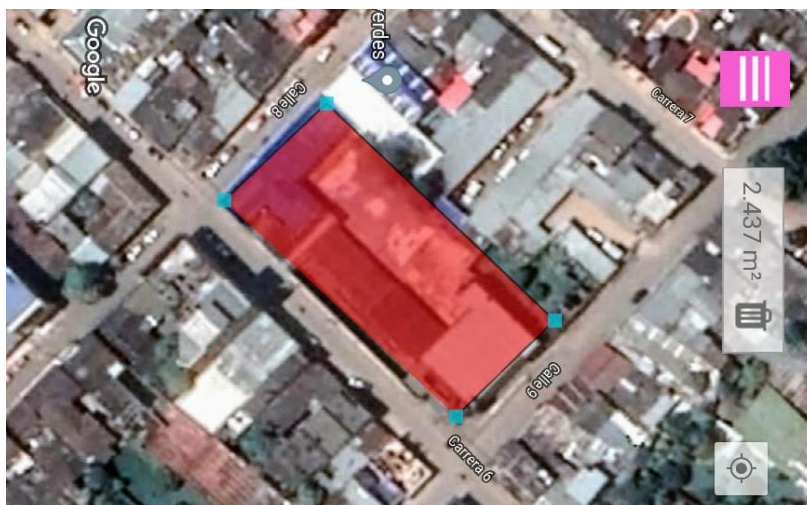
Se encuentra localizada en la carrera 6 N 8-05 barrio Sucre comuna tres, barrio centro. Comprende un área de 2.500m² construido en su totalidad, con una posición astronómica de 1-51-25 de latitud norte y 76-02-40 de longitud W. Esta registrado ante el DANE con el N 141551000390. Fue creado en 1.951 como escuela de varones “teniente Víctor Manuel Meneses, nombre dado en honor al teniente de aviación desaparecido en un trágico accidente aéreo; siendo su padre quien donara al municipio de Pitalito las prestaciones sociales correspondientes a su hijo que le habían sido pagadas por la empresa AVIANCA.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 33 de 158

Figura 8

Imagen satelital de la Sede Educativa Víctor Manuel Meneses



Nota: la anterior fotografía corresponde a una imagen satelital de Sede Víctor Manuel Meneses tomada en diciembre de 2022 con la aplicación móvil **Land meassuring**

Figura 9

Fotografía Del aula múltiple de la Sede Educativa Víctor Manuel Meneses



Nota: en la fotografía se aprecia la parte exterior del aula múltiple de la sede educativa Víctor Manuel Meneses; tomada en el mes de diciembre de 2022. Fuente: elaboración propia.



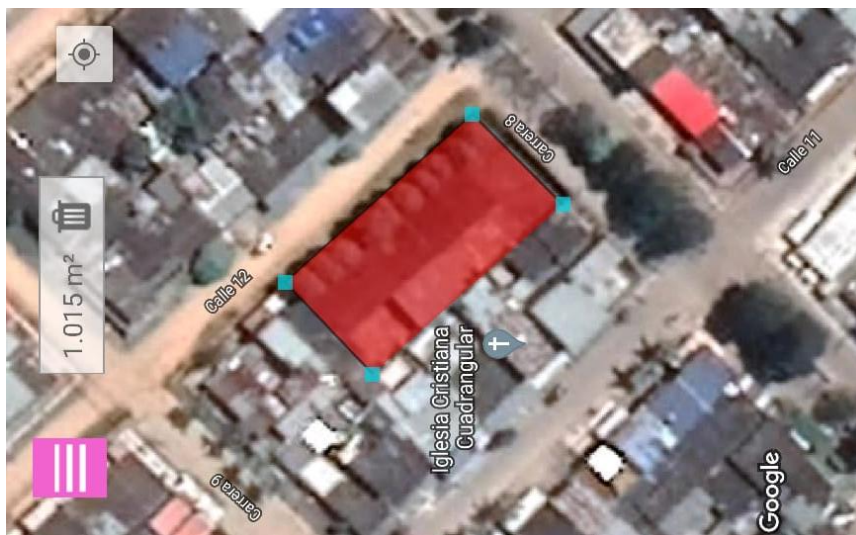
	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 34 de 158

4.2.1.4 Sede Educativa San Antonio

Localizada en el barrio San Antonio comuna tres Centro, sobre la calle 12 N 8-25. Comprende un área de 1.165m² construido en su totalidad, con una posición astronómica de 1-51-26 de latitud norte y 76-06-48 de longitud W. cuenta con un código catastral No 41551010100640007000. Fue creada el 26 de abril de 1.987 a raíz de la gran necesidad educativa que padecía muchos niños del sector por demanda de cupos en otros establecimientos.

Figura 10

Imagen satelital de la Sede Educativa San Antonio



Nota: la anterior fotografía corresponde a una imagen satelital de la Sede San Antonio tomada en diciembre de 2022 con la aplicación móvil **Land measuring**



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 35 de 158

Figura 11

Fotografía de la parte exterior de la Sede Educativa San Antonio



Nota: en la fotografía se aprecia la parte exterior de la sede educativa San Antonio; tomada en el mes de diciembre de 2022. Fuente: elaboración propia.

4.1.2.5 Sede educativa las Américas

Ubicada en la carrera 22 N 4B-12 barrio las Américas Comuna Uno. Comprende un área de 1.000m² construido en su totalidad, con una posición astronómica de 1-51-43 de latitud norte y 76-03-30 de longitud W. Esta registrada ante el DANE con el No 141551002660. Fue fundada en la administración municipal del señor Ramiro Falla en el año de 1.996.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 36 de 158

Figura 12

Imagen satelital de la Sede Educativa Las Américas



Nota: la anterior fotografía corresponde a una imagen satelital de la Sede Educativa Las Américas tomada en diciembre de 2022 con la aplicación móvil **Land measuring**

Figura 13

Fotografía de la Sede Educativa Las Américas



Nota: en la fotografía se aprecia la parte exterior de la sede educativa La Américas; tomada en el mes de diciembre de 2022. Fuente: elaboración propia.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 37 de 158

4.1.2.6 Sede educativa la paz

Se encuentra ubicada en la vereda La Paz, del corregimiento Villas del Norte. Comprende un área de 5.000m², con una posición astronómica de 1-53-14 de latitud norte y 76-05-37 de longitud W. Fue fundada en el año 1.987.

Figura 14

Imagen satelital de la Sede Educativa Las Paz



Nota: la anterior fotografía corresponde a una imagen satelital de la Sede Educativa La Paz tomada en diciembre de 2022 con la aplicación móvil **Land meassuring**



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 38 de 158

Figura 15

Fotografía de la Sede Educativa Las Paz



Nota: en la fotografía se aprecia la parte exterior de la sede educativa La Paz; tomada en el mes de diciembre de 2022. Fuente: elaboración propia.

4.1.2.7 Sede educativa Aguadas

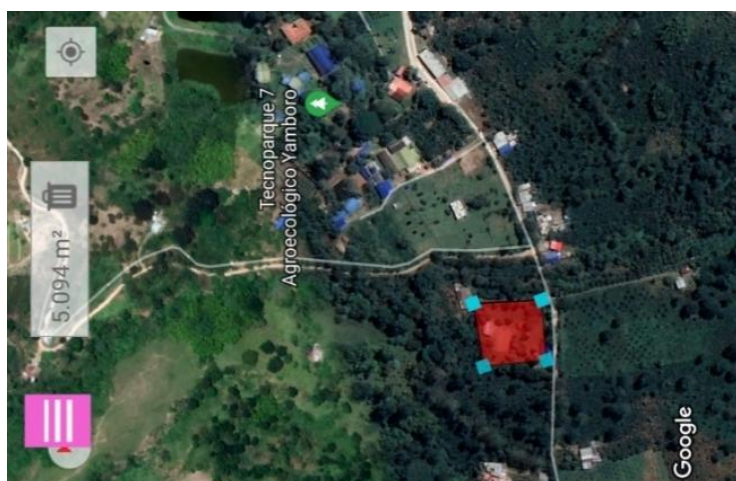
Está localizada en la vereda “Aguadas” corregimiento “Villas del Norte”. Comprende un área de 5.000m² con una posición astronómica de 1-53-28 de latitud norte y 76-05-37 de longitud W. Fue construida por el ICCE en 1.970. No se tienen datos exactos sobre la fecha de apertura del centro docente; los documentos más antiguos indican que se inició la programación en 1.979.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 39 de 158

Figura 16

Imagen satelital de la Sede Educativa Aguadas



Nota: la anterior fotografía corresponde a una imagen satelital de la Sede Educativa Aguadas tomada en diciembre de 2022 con la aplicación móvil **Land meassuring**

Figura 17

fotografía de la Sede Educativa Aguadas





	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI	Nit. 891 180 208-9		DANE 141551001230
			Versión: 0.1	Página: 40 de 158	

Nota: en la fotografía se aprecia la parte exterior de la sede educativa Aguadas; tomada en el mes de diciembre de 2022. Fuente: elaboración propia.

La institución educativa Municipal Nacional y sus respectivas sedes, carecen de planos destallados y actualizados ya que no se cuentan con recursos económicos para su elaboración.

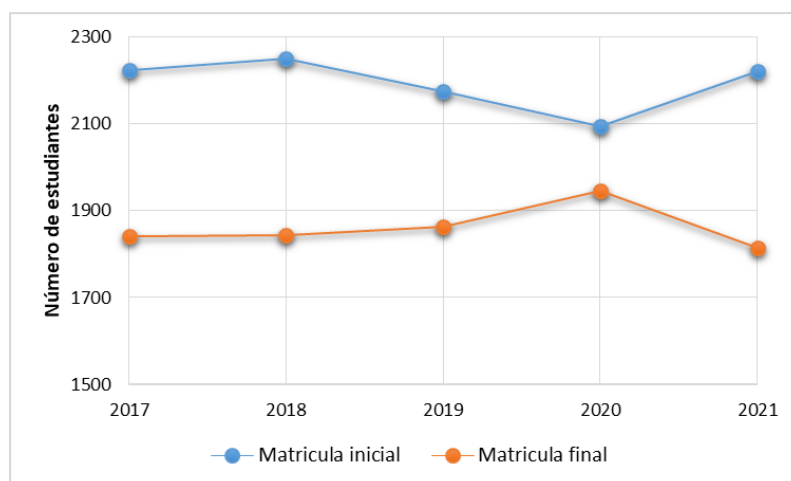
4.1.3 Componente Estadístico

A lo largo de esta sección se presenta un análisis de algunas características relevantes de la población escolar, realizada a partir del tratamiento de los datos de matrícula correspondientes a los últimos cinco años (2017 a 2021), disponibles en la secretaría y coordinación académicas de la institución.

4.1.3.1 Matrícula

Figura 18

Reporte de matrícula inicial y matrícula final (2017-2021): Primaria



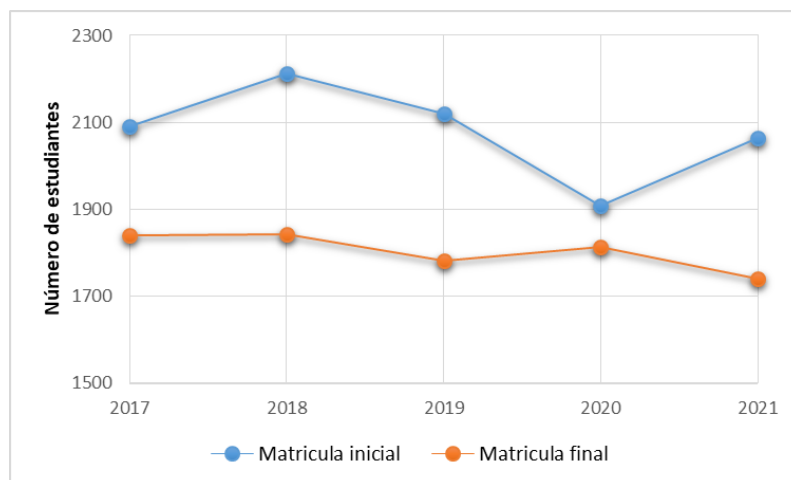
Fuente: Elaboración propia.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 41 de 158

Figura 19

Reporte de matrícula inicial y matrícula final (2017-2021): Secundaria



Fuente: Elaboración propia.

La tendencia en la matrícula de los estudiantes es similar para los niveles de primaria y secundaria, tanto en la Figuras 18 y 19 se puede notar la menor diferencia entre la matrícula inicial y la matrícula final para el año 2020, lo cual se traduce en una mayor retención de los estudiantes. Tal comportamiento podría asociarse con el periodo de pandemia y la modalidad de escuela en casa que se implementó para ese momento, la cual podría haber disminuido los retiros o deserciones del estudiantado. En contraste, al siguiente año en toda la institución se invierte de manera significativa la tendencia observada, lo cual podría tener relación con el regreso a la presencialidad y la dificultad que para algunos estudiantes implicó el retornar a las aulas.

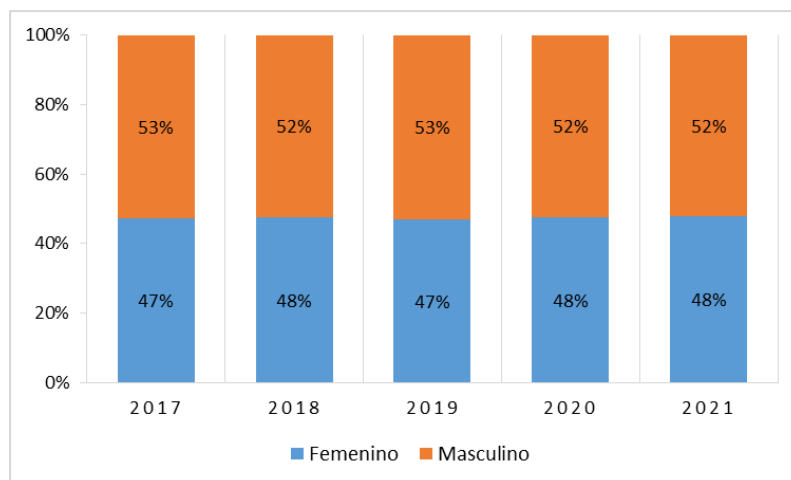


	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 42 de 158

Sexo

Figura 20

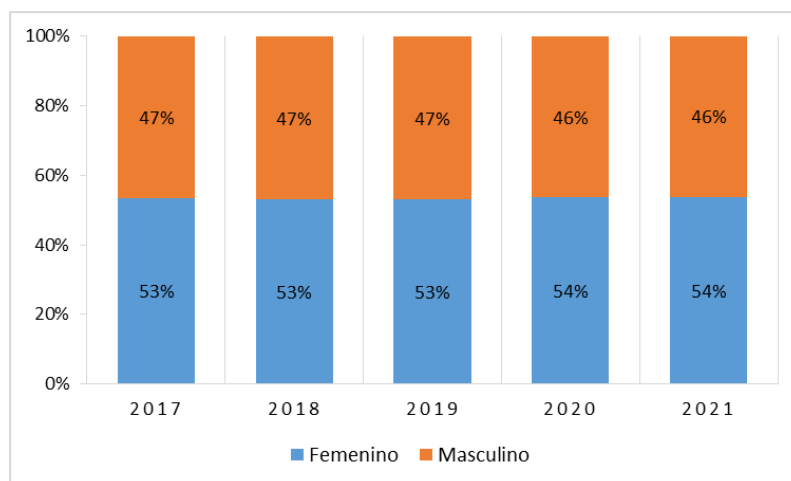
Porcentaje de estudiantes según el sexo (2017 - 2021): Primaria.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 21

Porcentaje de estudiantes según el sexo (2017-2021): Secundaria



Fuente: Elaboración propia.

La comparación entre los sexos masculino y femenino, permite concluir que no se han presentado cambios significativos durante los últimos cinco años, la población escolar se divide aproximadamente a la mitad en este aspecto. No obstante, al contrastar las figuras 20 con la 21



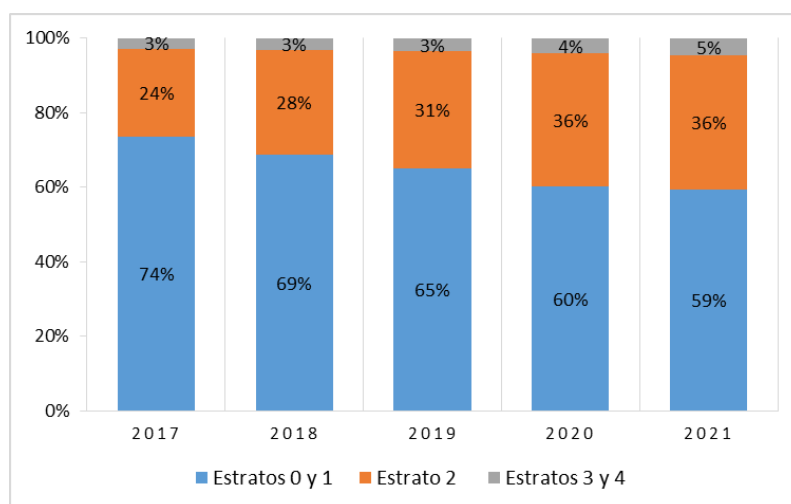
	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 43 de 158

se observa que por pequeñas diferencias es mayor el porcentaje del sexo femenino en la primaria y del sexo masculino en la secundaria.

4.1.3.2 Estrato

Figura 22

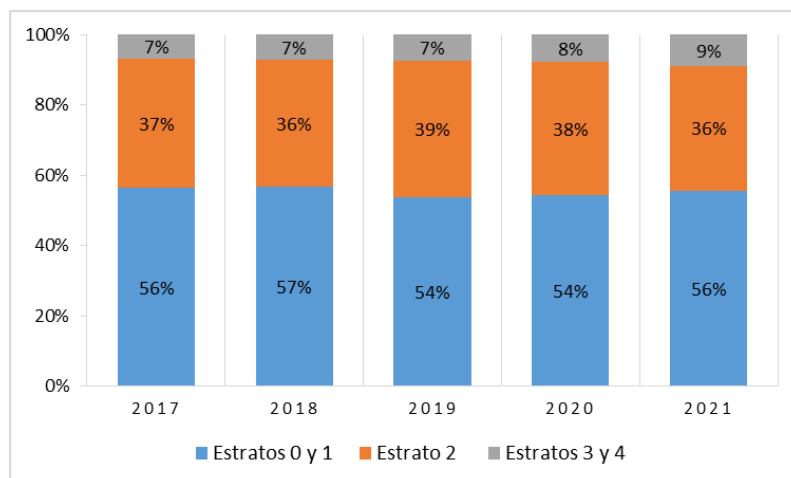
Porcentaje de estudiantes por estrato (2017 - 2021): Primaria



Fuente: Elaboración propia.

Figura 23

Porcentaje de estudiantes por estrato (2017 - 2021): Secundaria



Fuente: Elaboración propia.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 44 de 158

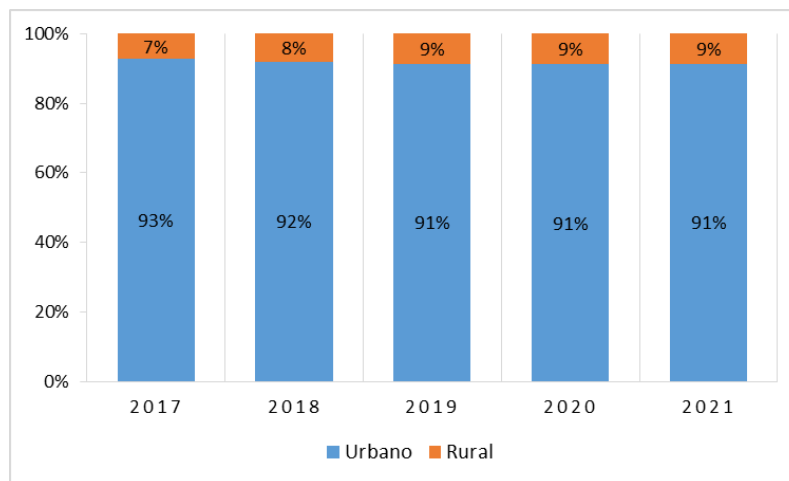
El análisis de los estudiantes por estrato, permite notar en primera instancia que en toda la institución más de la mitad de los estudiantes pertenecen a los estratos 0 y 1, lo cual es indicativo de la vulnerabilidad socioeconómica que puede presentarse en los hogares de un número significativo de estudiantes y que requiere por tanto, un análisis de las incidencias que esto podría tener en el proceso formativo de los estudiantes y las estrategias que como institución podrían tomarse.

En segunda instancia, la figura 22 muestra un constante aumento en el porcentaje de estudiantes pertenecientes a los estratos 2, 3 y 4 para el nivel de primaria. Y la figura 23 no muestra variaciones significativas en los porcentajes para cada estrato en los estudiantes de secundaria, siendo en promedio un poco más alto el estrato comparado con el nivel de primaria.

4.1.3.3 Sector de Vivienda

Figura 24

Porcentaje de estudiantes por sector de vivienda (2017 - 2021): Primaria



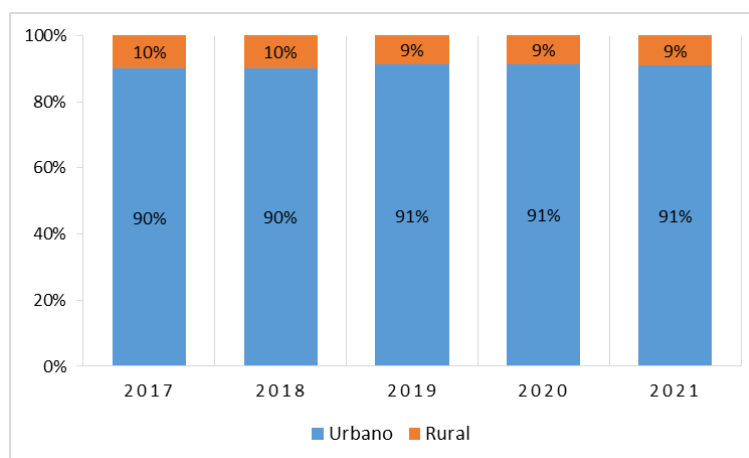
Fuente: Elaboración propia.



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
			Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
			Versión: 0.1	Página: 45 de 158

Figura 25

Porcentaje de estudiantes por sector de vivienda (2017 - 2021): Secundaria



Fuente: Elaboración propia.

Las figuras 24 y 25 indican que, durante los últimos cinco años, uno de cada diez estudiantes ha pertenecido al sector rural. Para el nivel de primaria el resultado es coherente por las dos sedes rurales con que cuenta la institución. A nivel de secundaria indica un número significativo de estudiantes que optan por desplazarse diaria o semanalmente desde las veredas hasta la institución.

4.1.3.4 Resultados Pruebas Saber 11

Las Pruebas Saber 11 como medida estandarizada del desempeño de los estudiantes en las áreas fundamentales, le han permitido a la Institución Educativa Municipal Nacional posicionarse entre los primeros lugares de las instituciones oficiales del país y obtener la categoría A+ en la clasificación generada por el ICFES (ver Tabla 1). En la figura 26 se muestra el puntaje promedio obtenido durante los últimos cinco años, al igual que el número de beneficiarios de los programas Ser Pilo Paga y Generación E por excelencia. Es de resaltar el puntaje por encima de los 60 puntos que se ha mantenido en todo este periodo de tiempo y la tendencia en aumento para el número de estudiantes becados desde el año 2018.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
	MARCO GENERAL PEI	Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
		Versión: 0.1	Página: 46 de 158

Tabla 1

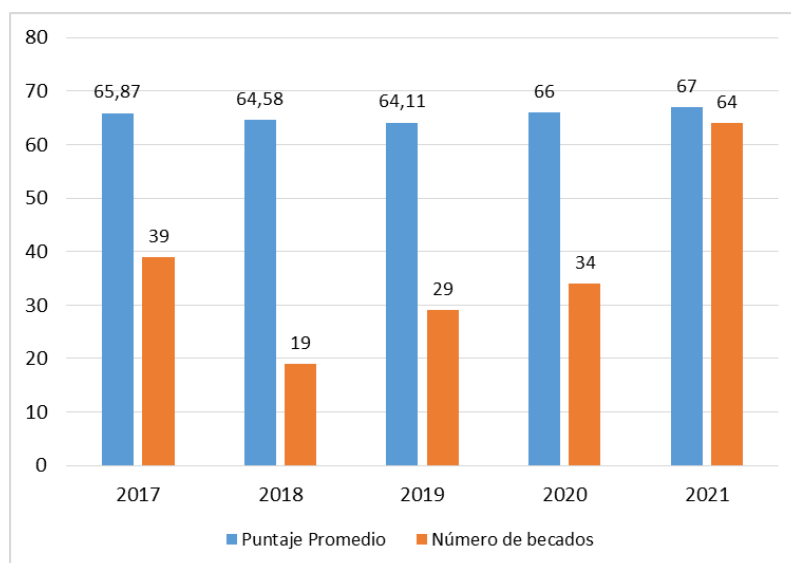
Categoría de la Institución Educativa Municipal Nacional por parte del ICFES (2017 – 2021)

Año	Categoría Icfes
2017	A +
2018	A +
2019	A +
2020	A +
2021	A +

Fuente: Elaboración propia.

Figura 26

Puntaje promedio institucional y número de estudiantes becados (2017 – 2021)



Fuente: Elaboración propia.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 47 de 158

4.1.3.5 Aspecto Ambiental

Desde este punto de vista cada una de las sedes que conforman la institución educativa presenta sus propias características, las cuales se describen a continuación.

4.1.3.5.1 Sede Principal

La sede principal cuenta con zonas de jardines completamente delimitadas, a saber: Dos jardines en la zona de parqueadero vehicular, con especies ornamentales tipo subarbusto, las cuales están recibiendo continuo cuidado por parte del personal de servicios generales.

Figura 27

Jardín Laberinto



Fotografía: Ángela Calderón



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 48 de 158

Figura 28

Jardín con encerramiento



Fotografía: Ángela Calderón

Figura 29



Sendero. Fotografía: Ángela Calderón



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 49 de 158

Un jardín en forma de parque en la plazoleta entre los bloques 1 y 2 de la sede. Parte de la zona es de reciente construcción, por lo que las obras de jardinería aún están incompletas. En ellas se encuentran algunos árboles y plantas ornamentales. Además, se cuenta con un jardín flotante en el cual se encuentran plantas de jardín Geranios, cintas (plantas ornamentales)

Figura 30

Jardín Plazoleta



Fotografía: Ángela Calderón

Figura 31

Jardín Flotante



Fotografía: Ángela Calderón



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 50 de 158

Un jardín entre el bloque 3 y la cancha de fútbol, el cual también, al ser de reciente construcción no presenta un jardín completamente consolidado. En este jardín hay algunas palmas, crotones como plantas de porte alto.

Figura 32

Jardín Palmeras



Fotografía: Ángela Calderón

Existe un jardín en el bloque 4 con 3 divisiones; cada una con plantas decorativas de ornamentación con las que se pretende reducir la radiación en los salones de clase contiguos.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 51 de 158

Figura 33 Jardín bloque 4



Fotografía: Ángela Calderón

Además de las anteriores zonas de jardín, el área de ciencias naturales con actividades realizadas con estudiantes y padres de familia, se ha dispuesto para cada uno de los 4 bloques materas colgantes con el propósito de ambientar y mejorar la estética del lugar. También se cuenta con algunas zonas verdes con árboles, distribuida así:

La primera llamada “el bosque” queda al costado derecho de los bloques 1 y 2, que presenta algunos árboles de porte alto, lo que la hace una zona de cubierta de los rayos del sol.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 52 de 158

Figura 34

El bosque. Fotografía: Ángela Calderón



La segunda es la zona que separa el bloque 3 de la cancha de fútbol de manera lateral (y su costado opuesto) que presenta algunos árboles también de porte alto, como por ejemplo eucaliptos.

Figura 35



Jardín sala de profesores. Fotografía: Ángela Calderón



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI	Nit. 891 180 208-9		DANE 141551001230
			Versión: 0.1		Página: 53 de 158

Figura 36

Zona boscosa cancha de futbol



Fotografía: Ángela Calderón

La tercera zona corresponde a algunos árboles distribuidos entre la sala de informática y la cancha cubierta que utilizan los estudiantes para pasar los descansos a la sombra.

La cuarta zona, también conocida como el “laboratorio vivo” es una zona de humedal, ubicada detrás de la cancha de tenis de campo. En ella se estableció un proyecto de sembrío de plantas propias de este tipo de suelo, es decir arbustos de porte alto y gran variedad de pastos, sin embargo, a causa de la emergencia sanitaria no se pudo dar continuidad al mantenimiento y preservación de esta zona, por lo tanto, actualmente se proyecta a retomarlo nuevamente y cumplir con el objetivo inicial.

Proyecto Laboratorio Vivo

Responsable. ESP. Martha Efigenia Montealegre Torres

Objetivo. Aplicar el conocimiento adquiridos en las ciencias naturales en el desarrollo de la huerta escolar.

Específicos. -Aprender a sembrar variedad de plantas propias de la región

-Realizar la siembra y hacer la clasificación taxonómica por familias de plantas.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 54 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

Tiempo de duración del proyecto. 10 años, los dos años de la pandemia no se realizó, ni en este año, el próximo año se realizará desde el mes de enero, para exponerlo en la feria de la ciencia de los 50 años de nuestra institución.

Procedimiento. Para el desarrollo de este proyecto se realizarán las siguientes actividades en el orden determinado.

1. Se limpia el lugar que es el lote de la parte de atrás de la cancha de tenis, se acondicionan los lotes y los caminos
 2. A cada estudiante se le asigna un lote de 4 metros por 1,50 m el cual debe limpiar, abonar y sembrar las plantas asignadas, de acuerdo al trabajo a realizar.
 3. En los 5 primeros años se realizaron siembras aplicando el método científico así comparación del crecimiento de frijol con diferente cantidad de abono, cada grupo tenía un tema.
 4. Los últimos años se ha realizado clasificación taxonómica a cada grupo se le da una familia y ellos hacen la siembra, la cuidan, clasifican nombre vulgar, nombre científico, genero, especie y usos y como se siembra, así gramíneas, mimosáceas, rosáceas, acantáceas, anacardiáceas, etc, otras como cítricos, helechos, frutales, enredaderas, arboles propios o nativos etc.
 5. se hace visita cada 8 días y se va calificando.
 6. en el día de la feria de la ciencia se realiza la exposición para todo el colegio por grupo de estudiantes, algunos docentes hacen interdisciplinariedad los de inglés les solicitan al estudiante realizar la exposición en este idioma, los de lengua castellana realizar un escrito de lo que más le gusto.
 7. en el 2019 se realizaron 32 siembras o lotes, bien caracterizados y clasificados
- Los logros esperados con las anteriores acciones, buscan principalmente
1. reforzar valores como el respeto por el otro y el trabajo del otro
 2. la colaboración mutua,
 3. la expresión verbal y escrita
 4. se aprenden las diferentes clases de siembra y de desarrollo vegetativo



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 55 de 158

5. se aprende a organizar un terreno, se aplica la creatividad
6. uso adecuado del material reutilizable o reciclable.
7. mejor comprensión de las ciencias naturales, biología y la química.
8. los estudiantes son muy comprometidos con este trabajo y nos divertimos realizándolo, nos permite aprender más allá del aula de clase, la idea es que en un futuro allí realicemos algunas clases de biología.

Aspectos a mejorar. El cuidado y mantenimiento del laboratorio vivo en los tiempos de receso escolar y darle la continuidad requerida. A continuación, evidencia fotográfica.

Figura 37

Preparación del terreno



Fotografía: Martha Montealegre



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 56 de 158

Figura 38

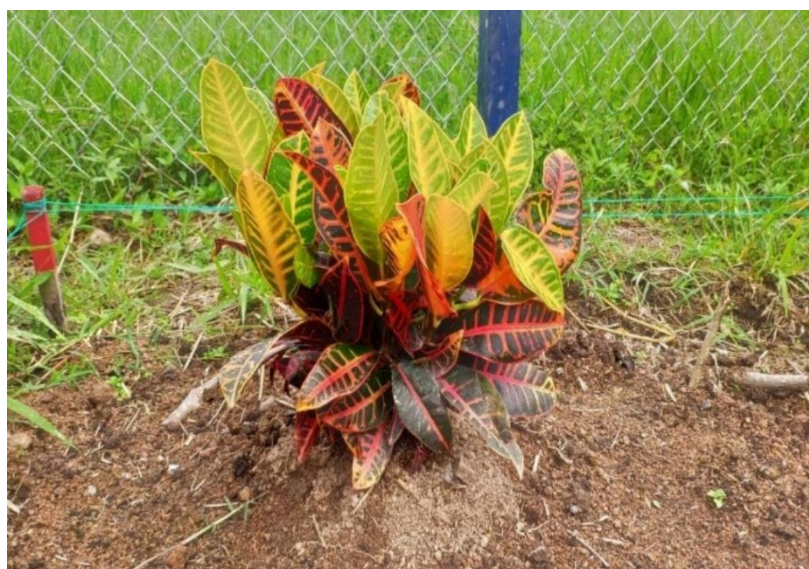
Ejecución del proyecto



Fotografía: Martha Montealegre

Figura 39

Planta ornamental



Fotografía: Martha Montealegre



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 57 de 158

Figura 40

Planta de Auyama



Fotografía: Martha Montealegre

Figura 41

Trabajo social en el proyecto



Fotografía: Martha Montealegre



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 58 de 158

Figura 42



Grupo de trabajo. Fotografía: Martha Montealegre

4.1.3.5.2 Sede Nelson Carvajal

La sede, Nelson Carvajal está ubicada en la comuna uno del municipio de Pitalito carrera 18 No 5-.04 Barrio los Pinos, Ubicada en un lote de 6000m² aproximadamente, de los cuales hay construidos 1800m² distribuidos en 15 aulas de clase. Un aula múltiple, cuenta con amplia zona verde, y una cancha múltiple, espacios que se utiliza para el disfrute del descanso o de actividades deportivas,

Es una sede educativa muy importante por la cantidad de estudiantes que atiende en dos jornadas diurnas, se estima alrededor de 1000 estudiantes de preescolar a quinto, provenientes de diferentes barrios y veredas del municipio,



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 59 de 158

La sede se encuentra con cerramiento en reja de regular estado, lo que la pone en vulnerabilidad frente a la seguridad de bienes y enseres y del acceso de personas inescrupulosas que pueden vender sustancias o alimentos en dudosas condiciones a los niños de la sede.

Desde el punto de vista medioambiental, gran parte de la sede se encuentra arborizada, principalmente en la zona de linderos y frente a los salones de clase con variedades donde predominan las pomarrosas y algunos árboles nativos de la zona, lo que permite que los estudiantes tengan refugio del sol durante los días soleados. Es de anotar que algunos árboles de pomarrosa ubicados sobre la calle quinta frente al Conjunto Santa Clara, están en decadencia.

Figura 43

Zona verde 2 campo deportivo



Fotografía: Emiro Jamioy



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 60 de 158

Figura 44

Zona verde 1. Fotografía: Emiro Jamioy



Figura 45 *Vista exterior lateral de la sede*



Fotografía: Emiro Jamioy



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI	Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230		
			Versión: 0.1	Página: 61 de 158	

Figura 46

Vista exterior de la fachada de la sede



Fotografía: Emiro Jamioy

4.1.3.5.3 Sede Víctor Manuel Meneses

Los cerca de 2800 m² de terreno de la sede están contruidos en su totalidad, distribuidos así: un aula múltiple, nueve (9) aulas de clase, zona de restaurante escolar, aula de tecnología e informática, polideportivo al aire libre y baterías sanitarias, de manera tal que se carecen de zonas verdes que permitan el disfrute de la naturaleza, solamente hay presencia de tres árboles de porte alto contiguos al polideportivo, los cuales proveen algo de sombra durante los descansos.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 62 de 158

Figura 47

Vista exterior-interior de la sede



Fotografía: Luz Ángela Rivera

Figura 48

Vista interior-exterior de la sede



Fotografía: Luz Ángela Rivera



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 63 de 158

Figura 49

Zona restaurante de la sede



Fotografía: Luz Ángela Rivera

Figura 50

Vista exterior de la sede



Fotografía: Luz Ángela Rivera



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 64 de 158

4.1.3.5.4 Sede San Antonio

La sede se encuentra construida en un terreno de 20 x 47 m, construidos en su totalidad y distribuidos así: 4 aulas de clase, baterías sanitarias, un polideportivo al aire y zonas de esparcimiento. Carece de zonas verdes para el disfrute del tiempo libre, solo hay algunos árboles en uno de los costados, que provee sombra a las aulas de clase.

Figura 51

Vista exterior de la sede



Fotografía: Gladis Ortega



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 65 de 158

Figura 52



Vista interior de la sede-polideportivo. Fotografía: Gladis Ortega

Figura 53

Vista interior- Infraestructura



Fotografía: Gladis Ortega



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 66 de 158

4.1.3.5.5 Sede Las Américas

La sede tiene un lote de unos 1300 m², todos ellos construidos, distribuidos así: un polideportivo al aire libre, tres aulas de clase, salón de profesores y almacén, baterías sanitarias y aula de informática en un segundo piso. Desde el punto de vista ambiental, carece de zonas verdes y posee cuatro árboles en la propiedad, frente a los salones para el disfrute de la sombra durante el descanso de los estudiantes. Solo hay algunos árboles en la fachada de la sede.

Figura 54

Vista interior de la sede



Fotografía: José Adán Ortiz



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 67 de 158

Figura 55

Vista interior-polideportivo



Fotografía: José Adán Ortiz

4.1.3.5.6. Sede La Paz

La sede, se encuentra construida sobre un lote 5000 m² de consta de 2 salones, batería sanitaria y caseta comunal que es utilizada como restaurante escolar. Posee polideportivo descubierto y zona de jardín que está en proceso de siembra por parte de la docente y los estudiantes. Hay árboles sembrados en el perímetro de la sede que hacen parte del cerramiento de la misma.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 68 de 158

Figura 56 *Infraestructura*



Fotografía: Norfi Barrera

Figura 57

Zona verde sede



Fotografía: Norfi Barrera



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 69 de 158

Figura 58

Zona verde-polideportivo



Fotografía: Norfi Barrera

Figura 59

Zona verde 1



Fotografía: Norfi Barrera



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 70 de 158

Figura 60

Zona verde 2



Fotografía: Norfi Barrera

Figura 61

Entrada Principal



Fotografía: Norfi Barrera



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
			Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
			Versión: 0.1	Página: 71 de 158

4.1.3.5.7 Sede Aguadas

La sede Aguadas está ubicada en la Vereda Aguadas, corregimiento Villas del Norte, con una extensión de 2000 metros cuadrados aproximadamente y un área construida de 168 metros cuadrados.

Consta: de Restaurante escolar, cocina, dos aulas de clase, tres salones pequeños destinados a bodega, batería sanitaria para hombres y mujeres, cuarto para guardar los implementos de aseos, caseta comunal, cancha de microfútbol y baloncesto y zonas verdes.

Figura 62

Vista exterior del restaurante



Fotografía: Oscar Montoya



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 72 de 158

Figura 63

Vista interior del restaurante



Fotografía: Oscar Montoya

Figura 64

Vista exterior-infraestructura. Fotografía: Oscar Montoya





	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
		Versión: 0.1	Página: 73 de 158



Figura 65

Vista interior de la sede-polideportivo

Fotografía: Oscar Montoya

Especies botánicas presentes en la institución

Desde el punto de vista ambiental, en la institución se encuentran las siguientes especies botánicas, listadas por sede así:

Sede principal El listado de plantas incluye las siguientes:

- 29 Palmas areca (*Chrysalidocarpus Lutescens*)
- 9 Palmas botellas (*Hyophorbe lagenicaulis*)
- 74 patevacas (*Bauhinia purpurea*)
- 4 Cachingos (*Erythrina poeppigiana*)
- 11 pomarrosas (*Syzygium jambos*)
- 3 tulipanes africanos (*Spathodea campanulata*)
- 3 gualanday (*Jacaranda mimosifolia*)
- 5 Leucaenas (*Leucaena leucocephala*)
- 1 tabaquillo (*Critonia quadrangularis*)



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 74 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

- 2 cedros (*Cedrela guianensis* A. Juss)
- 9 pinos pátula (*Pinus patula* Schiede and Deppe in Schlecht. & Cham)
- 1 pino libro (*Platycladus orientalis*)
- 1 Cuchiyuyo (*Trichanthera gigantea* (Bonpl.) Nees)
- 10 eucaliptos (*Eucalyptus grandis* W. Hill ex Maiden)
- 1 guanábano (*Annona muricata*)
- 1 mandarino (*Citrus reticulata*)
- 3 naranjos (*Citrus X sinensis*)
- 7 crotonos (*Codiaeum variegatum*)
- >300 Durantas (*Duranta erecta*)
- 10 Cayenas (*Hybiscus* spp)

Sede Nelson Carvajal. El listado de plantas incluye las siguientes:

- 37 Limones swingle (*Swinglea glutinosa*)
- 1 chipo
- 24 Pomorrosos (*Syzygium jambos*)
- 4 patevacas (*Bauhinia purpurea*)
- 3 pinos pátula (*Pinus patula* Schiede and Deppe in Schlecht. & Cham)
- 1 Palma botella (*Hyophorbe lagenicaulis*)
- 1 Palmicha (carludovica palmata)
- 1 Gualanday (Jacaranda)
- 1 urapan(*fraxinus chinensis*)
- 2 samanes(samanea saman)

Sede Víctor Manuel Meneses. El listado de plantas incluye las siguientes:

- 1 Mango (*Manguifera indica*)
- 1 Patevacas (*Bauhinia purpurea*)

Sede San Antonio. En esta sede solo hay 3 Pomorrosos (*Syzygium jambos*)

Sede Las Américas. El listado de plantas incluye las siguientes:



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 75 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

- 2 Pomorrosos (*Syzygium jambos*)
- 2 Eugenias (*Eugenia myrtiflora*)

Sede Aguadas. El listado de plantas incluye las siguientes:

- 1 Mirto (*Myrtus*)
- 9 Gualanday (Jacaranda)
- 7 Pomorrosos (*Syzygium jambos*)
- 6 pinos pátula (*Pinus patula Schiede and Deppe in Schlecht. & Cham*)
- 3 guayabo (*Psidium guajava*)
- 7 Mango (*Manguifera indica*)
- 15 Patevacas (*Bauhinia purpurea*)
- 2 Mandarinos (*Citrus reticulata*)
- 3 Palma botella (*Hyophorbe lagenicaulis*)
- 4 Limoneros (*Citrus × limon*)
- 4 Aguacateros (*Persea americana*)
- 1 Guamo machete (*Inga edulis*)
- 4 Palmichas (*Coccothrinax argentata*)
- 5 crotos (*Codiaeum variegatum*)
- 1 Caucho (*Ficus andicola*)

Sede La Paz. El listado de plantas incluye las siguientes:

- 1 carbonero (*Calliandra haematocephala Hassk*)
- 3 tachuelos (*Zanthoxylum rhoifolium*)
- 1 limoneros (*Citrus × limon*)
- 1 ceiba (*Ceiba pentandra L.*)



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 76 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

4.1.4 Componente Teleológico

4.1.4.1 Misión

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito Huila forma en la excelencia académica y humana, orientando a los estudiantes para que accedan a la Educación Superior y participen activamente en la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad de vida, la convivencia, la justicia, la verdad y la paz en el entorno social en que se encuentren.

4.1.4.2 Visión

Para el año 2030 la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito Huila, seguirá siendo reconocida como una de las mejores del país, por la formación integral de sus estudiantes en el campo científico, cultural, tecnológico, deportivo y humano, con altos estándares de competencia, comprometidos con la transformación del contexto, la educación humanizadora, la preservación del medio ambiente y la construcción permanente de la paz.

4.1.4.3 Principios

4.1.4.3.1 Legal: Autonomía institucional. Se ejercerá a partir de la construcción del propio accionar educativo a la luz de la legislación vigente (Constitución política de Colombia y Ley 115 de 1994).

4.1.4.3.2 Epistemológico: Autonomía personal. Conocimiento, saber científico y su validez, se orientará a partir de la capacidad de participar responsablemente en la transformación de las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales a través de la investigación científica.

4.1.4.3.3 Antropológico, sociológico y psicológico: La convivencia social. Mediante el reconocimiento y el respeto de la diferencia, dentro de un ambiente de tolerancia, donde se tenga en cuenta el diálogo para dirimir conflictos y propiciar la participación democrática en la toma de decisiones.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 77 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

4.1.4.3.4 Pedagógico: normas que orientan la manera de aprender y enseñar en la Institución, por lo que guiarán la práctica educativa. Se elaboran teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Qué y cómo deben aprender los estudiantes, quiénes deben participar en su aprendizaje y cómo se evalúa de manera integral.

Se fundamentará en la aplicación del modelo pedagógico cognitivo afectivo, se busca con la aplicación de esta metodología humanizar a la comunidad nacionalista, a través de la inclusión y la apropiación del conocimiento.

4.1.4.3.5 Curricular: La institución en este aspecto tiene en cuenta las áreas fundamentales obligatorias del plan de estudios, las complementarias se elegirán de acuerdo a las necesidades del entorno institucional, local y regional.

4.1.4.3.6 Ético – Religioso – Espiritual: El ser humano por naturaleza es un ser trascendental y axiológico, la Institución propende por interiorizar, concientizar y formar a la comunidad educativa en el respeto a la vida, crear espacios de convivencia y crecimiento espiritual, para el encuentro con Dios, consigo mismo y con los demás; con un ambiente humano en donde se fortalezca las dimensiones del ser con el fin de propiciar una comunidad forjadora de valores e impulsora del proyecto de vida.

4.1.4.3.4.7 Convivencia y paz: La Institución busca apropiarse de acciones encaminadas a generar estrategias que ayuden a buscar la solución de conflictos que se presenten en la comunidad educativa, promoviendo el diálogo y la comunicación asertiva con el fin de construir un ambiente de fraternidad humana.

4.1.4.3.8 Ecología Humana: La Institución promueve en la comunidad, la ecología humana como la manera de relacionarse con los demás, con su entorno natural, social y el ambiente construido; para valorarlo como principio en la construcción de un buen vivir.

4.1.4.4 Fundamentos

Como uno de los fines del Sistema Educativo Colombiano es el desarrollar en la persona la capacidad crítica y analítica del espíritu científico, entonces, no es posible hablar de



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 78 de 158

enseñanza y aprendizaje sin hablar de conocimiento, esto implica un tratado teórico-científico el cual se contextualiza en un fundamento de carácter epistemológico.

Todo niño nace con unas capacidades propias para acceder al conocimiento, primero ese conocimiento diario construido por su interacción práctica con su medio social, de modo que aprende sin metodologías ni estrategias más allá de las naturales. Luego la escuela se encarga de perfeccionar de forma meditada la educación y formación del individuo en la que intercede no cualquier conocimiento, sino un conocimiento científico. De esta manera la epistemología presenta al conocimiento como el fruto de la correlación del hombre con su medio, conocimiento que involucra un proceso crítico mediante el cual el estudiante va proyectando sus saberes hasta llegar a estructurarlos. Bajo esta expectativa, Piaget define: el acto educativo como el paso de los estados del mínimo conocimiento a los estados de conocimiento más avanzado. – (Piaget. J. 1979, p. 16)

De igual manera la acción de educar y la escuela, entonces, facilita el encuentro de las diferentes percepciones del mundo, interactúa con ellas y propone diversas prácticas para la construcción de un conocimiento analítico y a su vez un aprendizaje significativo.

La escuela aborda desde las áreas del conocimiento, la tecnología, la formación de líderes, la formación artística y humanística trabajando por el desarrollo de las competencias básicas que buscan la formación de un estudiante con espíritu crítico, mente clara, capaz de identificar y explicar objetivamente y subjetivamente los hechos de su realidad física y social.

4.1.4.5 Perfiles

4.1.4.5.1 Perfil del estudiante

El estudiante de la Institución Educativa Municipal Nacional debe ser una persona que:

- Respete los derechos individuales y colectivos.
- Cumpla sus deberes personales, familiares e institucionales.
- Sea autónomo y tolerante frente a lo diverso.
- Proteja y conserve su entorno natural para mejorar las condiciones humanas.
- Participe en la toma de decisiones y estamentos del Gobierno Escolar.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 79 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

- Asuma una actitud de liderazgo, crítica reflexiva.
- Investigador, analítico y propositivo.
- Que manifieste actitudes de sana convivencia, consigo mismo y con los demás en la construcción de la paz

4.1.4.5.2 Perfil del docente

El docente de la Institución Educativa Municipal Nacional debe ser una persona que:

- Sea capaz de aprender y desaprender
- Valore y dignifique su profesión.
- Sea crítico y propositivo.
- Se actualice permanentemente a nivel pedagógico y tecnológico
- Sea puntual y responsable en sus actividades pedagógicas.
- Participe activamente en la defensa de la Educación Pública y el mejoramiento Institucional.
- Sea consecuente con el Modelo Pedagógico de la Institución.
- Sea un mediador y animador del Proceso Pedagógico.
- Respetuoso de los derechos de los estudiantes y padres de familia
- Promotores de una cultura de paz y convivencia.

4.1.4.5.3 Perfil del directivo docente

El directivo docente de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito debe ser una persona que:

- Tenga capacidad para liderar, organizar, orientar y ejecutar procesos administrativos y pedagógicos.
- Conozca y respete el debido proceso en las actividades administrativas.
- Sea democrático en la toma de decisiones, reflexivo y justo en sus determinaciones.
- Coordine y asesore los procesos pedagógicos y administrativos con imparcialidad y autonomía.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 80 de 158

- Sea puntual en las actividades programadas.
- Tenga conocimiento e interprete la Normatividad Legal Vigente en materia educativa.
- Promueva y ejecute procesos de capacitación permanente.
- Maneje afectivamente y con respeto las relaciones interpersonales.
- Delege funciones con autonomía.
- Sean garantes de escenarios de concertación, convivencia y paz

4.1.4.5.4 Personal asistencial

El personal asistencial que cumple una función pública en nuestra Institución se debe caracterizar por:

- Tener conocimiento sobre los procesos institucionales para brindar una información oportuna y efectiva.
- Ser respetuoso de los derechos de la Comunidad Educativa y sus visitantes.
- Cumplir sus funciones con responsabilidad.
- Ser una persona honesta que cuide y responda por los bienes institucionales.
- Vincularse a las actividades Institucionales
- Fomentar relaciones respetuosas y afectivas en la comunidad educativa.
- Colaboradores de estrategias de paz y convivencia

4.1.4.5.5 Perfil del padre de familia

El padre de familia debe ser una persona que:

- Esté comprometido con el acompañamiento y seguimiento del Proceso Pedagógico de sus hijos.
- Conozca y se apropie de manera responsable de los deberes y derechos contemplados en el Manual de Convivencia
- Se vincule decididamente en las actividades institucionales organizadas por los padres de familia.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 81 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

- Tenga sentido de pertenencia con la Institución y que sea respetuosa al dirigirse a los integrantes de la comunidad educativa.
- Participe con responsabilidad en las convocatorias y toma de decisiones en el Gobierno Escolar.
- Responda por los daños ocasionados por sus hijos
- Sean respetuosos del Debido Proceso por situaciones graves de comportamiento de sus hijos.
- Inculcador de valores y de escenarios de paz y convivencia
- Esté comprometido con el Proyecto Educativo de la Institución.
- Se involucre en el proceso formativo de sus hijos.
- Participe en el proceso de construcción de comunidad educativa.
- Asista con puntualidad a las convocatorias que haga la Institución.

4.1.4.5.6 Personal asistencial Servicios Generales

El personal asistencial que cumple una función pública en nuestra Institución se debe caracterizar por:

- Tener cimentado el sentido de pertenencia a la Institución, considerándolo su segundo hogar.
- Ser un trabajador que cumpla cabalmente con las funciones de su cargo.
- Disfrutar con el ejercicio de su labor, convencido de que con ella contribuye a construir el futuro de nuestra patria.
- Ser una persona honesta que vele por todos los bienes materiales y por el patrimonio moral y ético de la Institución.
- Integrarse a todas las actividades que redunden en bien de la institución demostrando cooperación, solidaridad y compañerismo.
- Fomentar unas relaciones humanas cordiales en la comunidad educativa.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 82 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

4.1.5 Metas institucionales

4.1.5.1 Gestión Administrativa y Financiera

1. Capacitar al 100% de los directivos en gestión de proyectos.
2. Establecer un sistema con criterios para estímulos a docentes, estudiantes y padres de familia.
3. Capacitar al 100% de los docentes en crecimiento personal y liderazgo.
4. Capacitar al 100% de los docentes en competencias laborales.
5. Capacitar al 100% de los docentes en pedagogía, currículo por competencias, Investigación formativa, Evaluación por competencias, Legislación Educativa y Didáctica.
6. Establecer contactos y/o convenios con instituciones educativas o agencias de ayuda al desarrollo para la dotación de laboratorios.
7. Rendir informe financiero de manera semestral por parte de los integrantes del gobierno escolar sobre la adquisición y gasto de recursos a la comunidad educativa
8. Implementar el 100% de las aulas de básica como aulas especializadas.
9. Adquirir materiales tecnológicos, deportivos, enseres e inmuebles
10. Mantenimiento permanente de los escenarios, sociales, áulicos y deportivos
11. Facilitar y apoyar la consecución de recursos para la participación de los estudiantes en eventos deportivos a nivel institucional, municipal y departamental
12. Realizar un plan de inducción para docentes y estudiantes nuevos

4.1.5.2 Gestión Directiva

1. Rediseñar y actualizar el manual de convivencia cada año, teniendo en cuenta la normatividad vigente
2. Organizar y sistematizar los procesos de comunicación institucional para mejorar la operatividad y atención al ciudadano.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 83 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

3. Construir por parte del Comité de Convivencia Institucional un Proyecto para el abordaje de las dimensiones del desarrollo humano, la sana convivencia y la resolución de conflictos.

4. Organizar y generar espacios que garanticen un servicio de calidad para atender a la población con necesidades educativas especiales.

5. Organizar el aula de apoyo para facilitar el servicio a los niños, padres y educadores.

6. Capacitar al 100% de los docentes en inclusión escolar y respeto a la diversidad por parte del Comité de Convivencia.

7. Diseñar y ejecutar un seguimiento a egresados para mejorar la pertinencia con la Institución Educativa.

4.1.5.3 Gestión Académica

1. Construir y ejecutar el modelo de trabajo en equipo por perfiles docentes.

2. Formar al 100 % de los estudiantes, en Inclusión y las dimensiones del desarrollo humano de manera permanente.

3. Elevar los puntajes de las pruebas SABER en un 5 %, con respecto a los resultados obtenidos previamente

4. Actualizar y Evaluar, el diseño curricular y el grado de desarrollo de las competencias en el 100% de las áreas para diagnosticar el nivel de la calidad de la educación a nivel institucional.

5. Desarrollar simulacros tipo SABER, para medir y mejorar la calidad académica y formación de los estudiantes.

6. Fomentar la competencia de lecto-escritura en todas las áreas.

7. Remitir periódicamente informe sobre la evaluación Psicopedagógica de la población con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

8. Formar al 100% de los estudiantes en el respeto a la diversidad.

9. Disminuir el índice de reprobación académica en un 10%

10. Aplicar el Decreto 1421 sobre inclusión escolar de la institución (PIAR).



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 84 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

11. Facilitar y apoyar la participación de los estudiantes en eventos deportivos a nivel institucional, municipal y departamental

4.1.5.4 Gestión Comunitaria

1. Diseñar los programas de proyección comunitaria en los próximos meses con participación de los padres de familia.
2. Vincular de manera permanente a los de padres de familia pertenecientes a la escuela de padres para el éxito del PEI.
3. Cualificar a partir del próximo año al 100% de los padres de familia en inclusión y dimensiones del desarrollo humano.
4. Generar espacios para la construcción de la sana convivencia y la paz.

4.1.6 Objetivos institucionales

1. Fortalecer al estudiante en el desarrollo de su personalidad, dentro del proceso de formación integral desde el ámbito físico, psicológico, intelectual, moral, espiritual social, afectivo, ético, cívico y demás valores humanos
2. Orientar a la comunidad educativa en el respeto a la vida, los derechos humanos, la paz, principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, tolerancia y libertad
3. Facilitar al estudiante la adquisición y generación de conocimiento científico, técnico, humanístico, histórico, social, geográfico y estético para el desarrollo creativo, investigativo y del saber que le permita la construcción de país.
4. Formar al educando para que sea gestor de su aprendizaje desde la indagación y la puesta en práctica del conocimiento, que le permita interactuar en la realidad y en la proposición de soluciones de situaciones problemáticas de su entorno.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 85 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

5. Inculcar a la comunidad educativa el trabajo en equipo mostrando sus múltiples beneficios de convivencia, solidaridad, superación y consolidación del sentido de responsabilidad, familiar, cívica, social y el respeto por las diferencias individuales

6. Incentivar en el estudiante el liderazgo para que sea capaz de desempeñarse eficazmente en una sociedad competitiva en constante evolución siendo un agente activo, crítico, analítico, y reflexivo frente a la toma de decisiones que lo afectan en la vida económica, política administrativa y cultural a nivel local, regional y nacional.

7. Formar un estudiante respetuoso de la autoridad legítima, la ley, las normas, las instituciones, la cultura nacional, la memoria histórica colombiana, los símbolos patrios, los bienes públicos; creando en él una conciencia de soberanía nacional y de solidaridad e integración con el mundo.

8. Fomentar en la comunidad educativa una educación ambiental de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, calidad de vida, la prevención de desastres y el consumo responsable para garantizar un desarrollo sostenible, dentro de una cultura ecológica, del riesgo y la defensa del patrimonio biocultural nacional

9. Capacitar a la comunidad educativa en la promoción y cuidado de la salud, aspectos socialmente relevantes a través de la educación física, recreación, alimentación saludable, deportes y la utilización del tiempo libre.

4.1.7 Modelo pedagógico cognitivo afectivo

La Institución Educativa Nacional adoptó el modelo pedagógico Cognitivo-Afectivo, atendiendo a la filosofía institucional, al modelo académico existente y al análisis situacional relacionado con la escuela, el conocimiento, los contenidos curriculares, los componentes de la comunidad educativa (directivos, estudiantes, docentes, los padres y madres de familia).



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 86 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

En la actualidad, el desarrollo emocional, creativo e innovador en los jóvenes cobra una mayor importancia en los procesos de formación integral, en este sentido las actitudes derivan del estado de ánimo y motivación, de alta importancia en el desarrollo de las actividades pedagógicas. Por lo anterior, la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, requiere una pedagogía construida que posibilite a los sujetos el autoconocimiento individual y colectivo, que dinamice los procesos comunicativos propiciando encuentros gratificantes desde la comunicación asertiva entre pares y el diálogo intergeneracional, haciendo posible la convivencia pacífica en medio de las diferencias para construir juntos una sociedad mejor, en la que sea posible alcanzar la felicidad.

Hoy la sociedad implica un tipo de educación que aliente una forma de pensar la educación, es por ello que el progreso de la ciencia genera cambios en la estructura del pensamiento. De ahí una pedagogía cognitiva - afectiva, pues las nuevas formas de aprendizajes conllevan a su vez, una cultura de aprender. En este sentido, hoy la sociedad necesita una propuesta pedagógica construida desde diversas miradas teóricas y con la participación de los estamentos que constituyen la Comunidad Educativa, que promueva el aprecio por el conocimiento de las ciencias, a la par con el desarrollo de valores espirituales, éticos, morales, estéticos, sociales y culturales, entre otros, para formar sujetos competentes en el manejo apropiado de diversas tendencias del conocimiento que circula y aplicarlo en la solución de las situaciones problemáticas del contexto en el que se desenvuelvan, la apreciación estética y capacidad de asombro, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo de una comunicación asertiva y la empatía, para hacer de la escuela un ambiente democrático, participativo e incluyente, en el que todos logren ser reconocidos.

El modelo pedagógico es un puente entre la realidad problematizada y un sueño concebido para mejorarla. Por tanto, es un proceso que retoma un contexto sociocultural concreto, lo interpreta a la luz de unos antecedentes institucionales que le dan sentido y propone un proyecto transformador.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA MARCO GENERAL PEI	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 87 de 158	
--	---	--	--

En el modelo pedagógico Cognitivo-Afectivo, la niña, el niño, el joven y el adulto construyen, tanto interés por el desarrollo del pensamiento y la creatividad, como afectos, valores y actitudes entre las personas comprometidas. Es un proceso pedagógico en el cual participa permanentemente la creatividad y el amor por el conocimiento en un ambiente de afecto y respeto por los otros.

4.1.8 Símbolos De La Institución Educativa Municipal Nacional

4.1.8.1 Escudo



Los colores azul y amarillo de las franjas, forman la bandera de la Institución.

El color rojo del sol completa el tricolor colombiano.

El sol naciente con la fecha 1973, indica la época de su fundación.

El sol sobre el horizonte es el símbolo de superación y de búsqueda de una meta personal con miras al progreso.

El libro y el emblema del deporte, sobre la franja azul, son los símbolos de la cultura intelectual y física mediante las cuales la Institución sede Bachillerato busca la formación integral de sus alumnos.

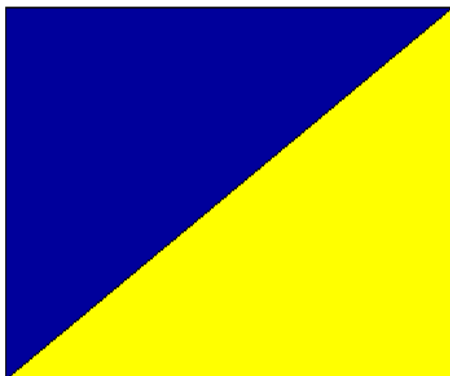
“El horizonte señala tu destino”, hace alusión a la búsqueda de un ideal de superación, que debe alentar siempre a nuestros educandos. El sueño es obra del exalumno David Flores



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila		
		MARCO GENERAL PEI	Nit. 891 180 208-9		DANE 141551001230	
			Versión: 0.1		Página: 88 de 158	

Correa, quien se encuentra actualmente en Suiza y el lema es creado por el exalumno Emilio Caballero.

4.1.8.2 La Bandera



El gestor fue el Profesor Armando Muñoz, actualmente se desempeña como docente de Educación física en la Universidad Sur-colombiana.

4.1.8.3 El Himno

Salud Oh Colegio remanso de ciencia
un himno a tu nombre queremos cantar,
Tu sombra protege la hermosa comarca
Do impera el trabajo, el saber y la paz

(Bis)

Somos estudiantes y te veneramos.
Vamos adelante con digna altivez
Eres paradigma así te aclamamos,
Tienes cimentada tu gran solidez.

Por eso ardorosos. Tus hijos amantes
Por doquiera y siempre te van a ofrendar
Con sus voluntades y esfuerzos gigantes



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 89 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

El eco armonioso de un himno triunfal.

Llenos de alegría hoy te agradecemos
El favor inmenso de nuestra formación,
En nuestras conciencias siempre
llevaremos
Tu imagen gloriosa como un corazón.
Coro
Música y letra: Alfonso Ramírez Chacón.

4.1.9 Aspecto Sociocultural y Político

El sur del departamento del Huila se enmarca dentro de las zonas de mayor impacto del conflicto armado que ha vivido el país. En él, converge diversidad de población que llega al municipio de Pitalito en busca de nuevas oportunidades para vivir.

Pitalito, por su ubicación estratégica en la región, se ha convertido en receptor de población en situación de desplazamiento del departamento del Huila. Esta población proviene de departamentos como Caquetá, Putumayo, Tolima, Cauca, Valle y Nariño, donde el conflicto armado, la pobreza y el desempleo obligan a las personas a buscar nuevas oportunidades. Esto ha generado una alta tasa de población flotante, afectando significativamente la permanencia escolar.

Se evidencian problemas que impactan en la calidad de vida de la población de Pitalito. Aunque no hay estadísticas a nivel local que respalden la información, se observan situaciones como la informalidad del trabajo, la drogadicción, el narcotráfico, la población flotante, la



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 90 de 158

pobreza, los desplazados, los habitantes de calle, la discriminación, la violencia, la delincuencia común y la corrupción política.

Según el Plan de Desarrollo Municipal (2020-2023), se identifican rezagos en la infraestructura, ampliación de las necesidades sociales y la deuda pública (Muñoz, 2020), situaciones que no han mejorado. En el aspecto económico, al inicio del mandato municipal se registraron 95 empresas productivas, legalmente constituidas e inscritas en industria y comercio. Esto repercute directamente en la capacidad fiscal del municipio y en las posibilidades de atención pública a la población vulnerable, tanto urbana como rural.

Según Fajardo (2015, p. 18-19), en un estudio sobre el nivel de consolidación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio realizado por la Gobernación del Huila y la Universidad del Rosario, se determina que Pitalito, en comparación con el departamento, presenta una cifra bastante alta en el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El municipio supera el promedio departamental en casi todos los componentes de NBI. Sin embargo, se observa un fuerte desequilibrio en la calidad de vida entre la población urbana y rural, una disparidad que no es viable de corregir a corto plazo.

Con respecto a las prácticas de participación política de la población laboyana, se observa que, desde las primeras etapas formativas de niños y jóvenes en el contexto familiar, institucional y social, se presenta un aislamiento entre la participación política y la cultura ciudadana. Estos temas parecen carecer de articulación con el contexto social de la región sur colombiana del país (Ulloa y Chavarro, 2017, p. 17).

Debido a las condiciones favorables de su ubicación geográfica, Pitalito es reconocido a nivel regional y nacional por su economía basada en el sector primario, destacándose la industria cafetera donde el municipio se posiciona como el mayor productor del país y goza de reconocimiento en el extranjero por su café de calidad. Cabe resaltar que las condiciones



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 91 de 158	
MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230	
		Versión: 0.1 Página: 91 de 158	

favorables del clima y suelo impulsan la producción de frutales como el lulo, la granadilla, la golupa, la pitahaya, la mora, el durazno, el aguacate y la guayaba, esta última ha alcanzado un procesamiento a nivel industrial y se comercializa en mercados en el exterior. Por otro lado, se desarrollan actividades como la ganadería, avicultura, porcicultura y piscicultura. Además, hay industria y una oferta de servicios que son la principal fuente de empleo, siendo Pitalito un municipio agrícola por excelencia que abre sus puertas al foráneo y les brinda la oportunidad de progresar.

En los últimos años, el municipio ha experimentado un auge en el desarrollo del ecoturismo gracias a la diversidad de paisajes. Es así como los habitantes del Valle de Laboyos han adaptado sus fincas no solo para la producción agrícola, comercial y ganadera, sino también para ofrecer ecoturismo. Lugares como el Tecno Parque Yamboró, la laguna de Guaitipán, la finca Marengo, el Edén, Eco Aves y los diferentes miradores que ofrece la ciudad han convertido a Pitalito en la estrella vial del macizo, atrayendo a muchos colombianos en busca de una manera de sobrevivir y encontrar un sustento para sus familias.

En el ámbito cultural, Pitalito celebra las festividades de San Juan y San Pedro, donde se exhibe el folclor a través del baile del Sanjuanero y se practican tradiciones como el reinado, la muestra gastronómica, desfiles y la exposición de orquídeas. La Feria Artesanal y Equina de Grado A es un evento que moviliza a artesanos y caballistas a nivel nacional e internacional, destacándose la comercialización de productos que promueven la identidad cultural, la gastronomía, el turismo y la artesanía. Asimismo, se celebra la Semana de la Juventud y el Festival Cultural Laboyano, en los cuales participan grupos de teatro a nivel nacional, atrayendo una considerable afluencia por parte de la población local y foránea. Los pasillos y bambucos fortalecen la identidad cultural de los habitantes del Valle de Laboyos. Los talleres de cerámica producen objetos de decoración, convirtiendo esta actividad artesanal en una fuente importante de ingresos; la chiva de barro representa costumbres campesinas, como el mercado, los músicos, el paseo escolar, el matrimonio, el trasteo, entre otros. Se destaca el



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 92 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

valioso trabajo artístico y cultural de la familia Vargas Muñoz, que ha llevado el nombre de Pitalito a altos niveles de reconocimiento nacional e internacional.

Es fundamental resaltar la labor creativa y cultural de los numerosos grupos de danza de la ciudad, quienes a través del movimiento cuentan diversas historias de los laboyanos, como la danza "La Orquídea", aprobada por acuerdo municipal como danza folclórica de los laboyanos; esta danza ha sido investigada y llevada a escena por el maestro Aldemar Salinas Camacho.

Pitalito es reconocido como el "Municipio Musical del Macizo", destacándose eventos como el Encuentro de Música Andina Latinoamericana Faiver Olave Díaz y el de Músicas Tradicionales "Recuerdas". También se destaca la producción literaria juvenil e infantil, donde escritores reconocidos como el profesor Gerardo Meneses Claros, entre otros, han posicionado la literatura de nuestro municipio en el contexto internacional.

Igualmente, pintores y escultores laboyanos, exaltan a Pitalito como un municipio integral de artistas, plasmado en el “museo de arte vial” ubicado en las entradas y salidas de la ciudad.

4.1.9.1 Situación de los jóvenes laboyanos respecto a su realización dentro del contexto social y político de la región

Según Quintero (2020, p. 65), al analizar la pirámide poblacional de Pitalito, se destaca que la mayoría se encuentra en el rango de edades de 10 a 24 años. Este hecho sugiere que la población joven es predominante, lo que lleva a la lógica de que las políticas públicas y las acciones de los diferentes actores deberían orientarse hacia esta colectividad. En este sentido, en los últimos años ha surgido un renovado interés en los estudios superiores sobre el contexto social y político de la población surcolombiana en general, y especialmente de la juventud huilense.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 93 de 158

Torres y Molina (2017, p. 84) afirman que este interés renovado está vinculado a trabajos realizados durante el proceso de paz en La Habana y algunos incluso en el posacuerdo, que se centraron en los eventos durante la transición de la agudización del conflicto.

En la actualidad, se reconoce la importancia del informe "Hay Futuro si hay Verdad", legado de la Comisión de la Verdad. Este informe es el resultado de diversas interacciones humanas en las que nos reconocemos como agentes de transformación para evitar la repetición de actos atroces y construir una sociedad en paz.

La verdad debe consolidarse como un principio fundamental en las relaciones humanas, estableciendo diálogos de reconocimiento que permitan comprender el conflicto armado colombiano desde las aulas de clase, reflejo de una sociedad afectada por la violencia con profundas heridas en cada uno de sus habitantes. Fomentar en los estudiantes la empatía, como la emoción que posibilita acercarse al otro y comprenderlo en su totalidad sin prejuicios, seguramente contribuirá a fortalecer las relaciones interpersonales y mitigar situaciones que afectan el libre desarrollo de cada ser humano.

Más allá de identificarnos como entes territoriales, es esencial que nuestros estudiantes se reconozcan como integrantes de un todo que propicie el surgimiento de líderes y lideresas. Estos líderes motivarán a las futuras generaciones a convertirse en agentes de cambio, considerando la institución educativa como un espacio de convivencia destinado a promover la paz. La integración de ejercicios de reconocimiento, aprovechando la memoria del pasado reciente en los procesos educativos, orienta hacia una reflexión que fomente la apropiación y transformación de realidades inmediatas.

La Institución Educativa Municipal Nacional, comprometida con la formación de ciudadanos integrales, reconoce la importancia de que los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio se acerquen, conozcan y se apropien de las realidades de su entorno a través de



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 94 de 158

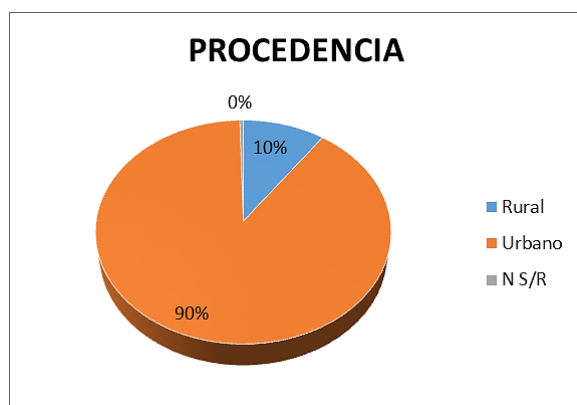
procesos educativos. Esto no solo contribuye a su comprensión, sino que también representa una valiosa aportación a la sociedad colombiana.

4.1.9.2 Aspecto sociocultural de los estudiantes de la Institución Educativa Municipal Nacional

Comprendiendo el contexto escolar como un proceso colectivo de diagnóstico de la realidad educativa, que posibilita establecer las características de la institución y su entorno, este se convierte en el insumo primordial para identificar y reconocer las problemáticas educativas. El presente análisis de la población estudiantil de la Institución Educativa Municipal Nacional se ha construido tomando como referencia el SIMAT 2022 y una encuesta de caracterización.

La institución se encuentra ubicada en el barrio Cálamo, en la comuna uno. Su población escolar está conformada aproximadamente por 4.162 estudiantes, de los cuales el 90% proviene del sector urbano, abarcando las comunas uno, dos, tres y cuatro, mientras que el 10% restante proviene del sector rural.

Gráfica 1: Distribución porcentual de la procedencia de los estudiantes.



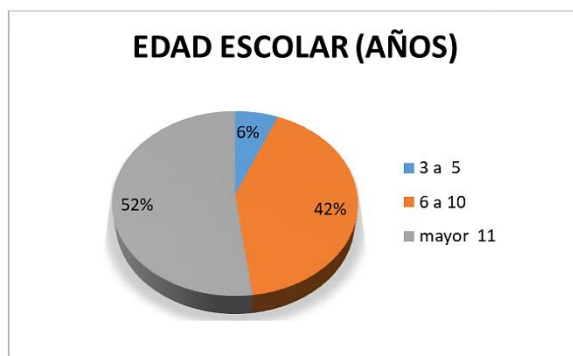
Tomado de SIMAT 2022, MEN



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 95 de 158

La institución cuenta con una población escolar diversa que abarca desde los 3 hasta los 5 años de edad, representando un 6% en el grado de preescolar. Asimismo, la población de 6 a 10 años comprende un 42%, distribuida en los grados de básica primaria. Por otro lado, la población mayor de 11 años se encuentra ubicada en los grados de básica secundaria y media.

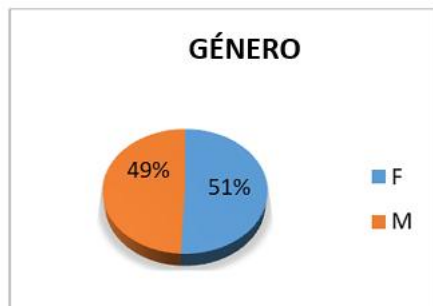
Gráfica 2: Distribución Porcentual por edad de población



Tomado de SIMAT 2022, MEN

La población que integra la institución en cuanto a género es muy similar en porcentaje con un (51%) femenino y un (49%) masculino.

Gráfica 3: Distribución Porcentual por género femenino vs masculino



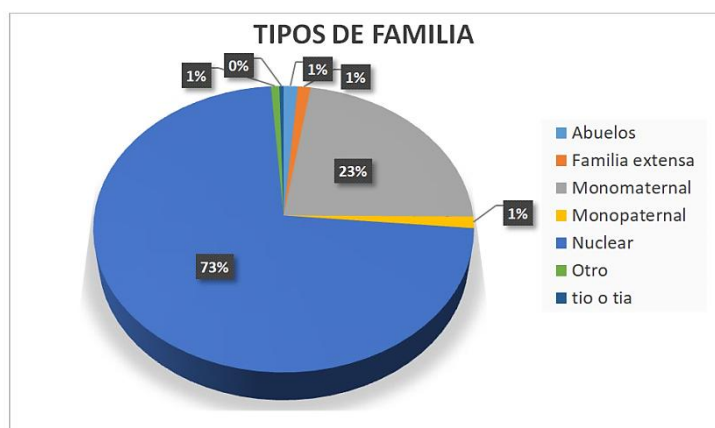
Tomado de SIMAT 2022, MEN



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA MARCO GENERAL PEI	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 96 de 158	
---	---	--	--

Las familias de la comunidad Nacionalista, son en su mayoría de tipo nuclear con un (73%), seguida de un (23%) de tipo mono materna y en un menor porcentaje del (1%) el tipo mono paterno, abuelos y familia extensa. Ver gráfica 4.

Gráfica 4: Distribución Porcentual tipo de Familia



Tomado de SIMAT 2022, MEN

Los ingresos económicos de las familias provienen principalmente de las siguientes actividades, empleados 40%, comerciantes 22%, trabajo informal 20 %, Agricultores 10%, Empresarios 7% y Ganaderos 1%. La estratificación familiar se distribuye en un (60,4%) estrato 1, un (34,2%) estrato 2, un (5,3%) estrato 3 y un (0,04%) estrato 4.

Las familias profesan diferentes creencias religiosas, en su mayoría son católica con un (84%), seguido del cristianismo en un (12%), una minoría profesan protestantismo en un (1%) y un (3%) de la población ninguna inclinación religiosa.

La población institucional se compone etnográficamente por un (99.5%) sin etnia, un (0,02%) Achagua, un (0,42%) Yanaconas, un (0,023%) Negritudes y un (0,023%) Pastos.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 97 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

Algunas de las familias nacionalistas han vivido el flagelo de la violación de derechos, generando esto que un 3% de las familias hayan sufrido desplazamiento y en 5% estén actualmente en proceso de desplazamiento.

4.1.9.3 Caracterización académica

La caracterización del contexto escolar de la Institución Educativa Municipal Nacional indica una amplia cobertura educativa en primaria y secundaria. Esto demuestra que la población laboyana tiene un alto grado de confianza en la institución, ya que un 88% la recomienda, mientras que un 9% responde tal vez y un 3% indica que no.

Esto refleja una clara preferencia por continuar los estudios de Básica y Media en esta institución. La mayoría de los estudiantes iniciaron sus estudios en la institución en Preescolar (55%), seguido del grado 6° (25%) y un 20% en otros grados. Además, se observa que muy pocos estudiantes ingresan a la Institución Educativa Municipal Nacional en el grado noveno y en la media.

Al explorar el acompañamiento escolar brindado por las familias a los estudiantes, se concluye que el 72% cuenta con el respaldo en casa de la madre, el 8.9% con el padre, y un 9.4% no tiene acompañamiento. Además, el 31.5% de los estudiantes enfrenta dificultades para realizar actividades extracurriculares, ya que no cuentan con un computador ni con textos para la investigación.

En la institución, el 70% de los estudiantes no ha reprobado ningún año, mientras que el 30% ha reprobado al menos un año. Estos resultados se convierten en factores que inciden en su comportamiento individual y proporcionan herramientas valiosas para una institución de alta calidad académica. Estas herramientas son esenciales para respaldar la toma de decisiones en aspectos tan cruciales como el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 98 de 158

Aproximadamente el 95% de los estudiantes expresan su interés en continuar sus estudios universitarios. Este dato es un indicador positivo que sugiere que los estudiantes de la institución tienen un proyecto de vida bien definido.

4.1.9.4 Factores de riesgo que inciden en el ambiente escolar

- Para el proceso educativo encontramos la creciente desintegración familiar en los hogares, en tanto el 34,9% de los padres son separados, el 25 % de los estudiantes solo conviven con su madre.
- Está relacionado con situaciones de extrema pobreza destacando que el 27% de los padres de familia se ubican en el sector informal de la economía
- Además, el 31,5% de los estudiantes manifiestan no tener acceso a un computador y el 21,4% indican que no pueden acceder a internet.
- Está relacionado con el mal uso de sus dispositivos tecnológicos, la falta de control de los padres de familia a los mismos.
- Es importante indicar que alrededor de un 10% de los estudiantes manifiestan no recibir ningún tipo de acompañamiento por parte de sus familiares en sus deberes escolares.
- A estos casos se evidencian difíciles circunstancias familiares y sociales a las que se enfrentan los estudiantes
- La fragmentación del hogar y los malos hábitos que adquieren los menores que se encuentran en estado de desprotección
- En los últimos años la deserción escolar y los índices de reprobación se han incrementado especialmente en los grados inferiores de 6º a 8º.

Diversas situaciones que deben transformarse a partir de los procesos de enseñanza aprendizaje contextualizados que atiendan a dichas situaciones y contribuyan a la formación integral de los educandos.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 99 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

4.2. Referente Conceptual

4.2.1. Dimensión Filosófica

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito Huila, orienta su quehacer con base en los principios y objetivos fundamentales trazados por las normas legales vigentes buscando formar a los educandos en conocimientos valores y principios que los transforme en sujetos de derechos y agentes activos de la sociedad, para que recree su modo de pensar sentir y actuar acorde con la dinámica social, familiar, local, regional que le permite el desarrollo de su personalidad y participar en la innovación de la realidad.

i. Concepción De Universo

Según personas versadas en el campo pedagógico el universo se asemeja a una máquina; pero de acuerdo a otros académicos, el universo empieza por parecerse más a un gran pensamiento que a una máquina. Así como la cuántica incursionó el mundo subatómico, la relatividad lo hizo en el mundo macroscópico. Einstein descubre que la materia no es más que energía condensada, además, que el tiempo y el espacio no son independientes. A mayor velocidad menor tiempo. La gravedad cambia el espacio y deforma el tiempo dando lugar a determinados fenómenos como los agujeros negros.

Así como la teoría cuántica reveló la interdependencia del mundo físico, la relatividad reveló su dinamismo, las dos condiciones del universo energético en contraposición del mundo mecánico de Newton. Por lo tanto, el orden estaría más en la interrelación de todos los fenómenos que en el aislamiento de ellos.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 100 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

ii. Concepción De Sociedad

Los procesos de transformación de la sociedad colombiana han conducido a través de la historia a unas condiciones que han permitido de un lado, a querer formar una sociedad para la convivencia, y de otro, una sociedad en conflicto.

Ante la necesidad de que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan una formación integral que les permita enfrentar la nueva y compleja situación en que vivimos, y así puedan contribuir a la búsqueda de oportunidades que permitan el fortalecimiento de la dignidad humana y de la democratización de la sociedad, hemos coincidido en que “La Educación para la diversidad, debe ser el eje de la formación integral”

La Institución Educativa Municipal Nacional considera que una sociedad basada en la diversidad cultural, personal, religiosa, social, política, económica, sexual, de género y ecológica va a permitir que los estudiantes conozcan y valoren la riqueza de nuestra flora y fauna del país, y del municipio de Pitalito, construyan una conciencia ecológica y se proyecten con los nuevos valores de respeto a la tolerancia, solidaridad, convivencia pacífica y armonía ambiental. Por lo tanto, la formación de ciudadanos demócratas, críticos, participativos y conocedores de los códigos de un mundo moderno, permiten configurar la oferta educativa de la institución educativa. Nuestra sociedad actual identificada por una diversidad de problemas estructurales, nos exige asumir una formación ciudadana centrada en una cultura local, regional y nacional, en medio de una cultura generalizada. El intercambio cultural y el desarrollo de esta sociedad nos involucran en la enseñanza, el aprendizaje, el conocimiento y la formación como ejes de la educación del siglo XXI. Como lo expresa nuestra visión la formación de personas



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 101 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

competentes para el desempeño laboral, social, cultural, familiar y personal, nos exige reorientar el proceso formativo hacia una educación de alta calidad para una sociedad compleja.

En consecuencia, hay que tener en cuenta que la sociedad compleja es coherente con la pedagogía integral u holística. Al tener en cuenta que las propuestas pedagógicas del país se relacionan con un tipo de sociedad.

iii. Concepción De Cultura

Con base en los desarrollos de la antropología ecológica (2000), La Institución Educativa Municipal Nacional, considera que la cultura es la creación simbólica humana para expresar su visión del mundo y los valores compartidos por una comunidad. Desde este punto de vista, se permite el intercambio de las culturas de la comunidad, la científica y la tecnológica, la infantil y juvenil, la escolar y la cultura de otros pueblos, facilitando la creación y resignificación de la concepción del mundo y de los valores que permitan el intercambio entre estas culturas y el desarrollo cultural personal, local, regional y nacional.

En la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, la formación cultural es la base de la educación. Sabemos de las potencialidades culturales de nuestros estudiantes y por esa misma razón es el compromiso de formar en nuestra identidad cultural.

La cultura, desde lo complejo está articulada a la vida, la psiquis, lo social y la política; sin embargo, como sistema complejo lo diferencia la producción simbólica y la constitución de unas visiones del mundo y de unos valores compartidos por una comunidad. Por ello, la cultura



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 102 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

se torna compleja. No es la cultura colombiana, son las culturas colombianas las que forman el patrimonio de la identidad nacional.

iv. Concepción De Arte

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, considera que el arte es la expresión espiritual por parte del hombre, del placer que encuentra en su trabajo, la manifestación de su subjetividad: o sea “trabajo placentero”.

El artista se transporta en forma transpersonal e invita a la gente a encontrar cosas nuevas en la obra. Para la complejidad, el desarrollo del arte es conocimiento personal y espiritual. Varios autores universales identifican el arte con el ser y la naturaleza a través de la espiritualidad. Algunas de las formas artísticas como el cine, la música, la arquitectura, la pintura, siguen la línea de la expresión de lo subjetivo. El arte es cambiante de acuerdo a las necesidades del ser humano, enseña a vivir con sus congéneres en paz y en armonía.

Se trata de crear en la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito una situación en la cual podamos dejar de pensar en nuestras opiniones y juicios y seamos capaces de escucharnos mutuamente y crear una satisfacción artística, en el cual se valore lo estético.

v. Concepción de Ser Humano a Formar

La Institución Educativa Municipal Nacional propende por la formación de un ser humano. Este sujeto se distingue por ser el artífice de su propia subjetividad, ello significa que



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA MARCO GENERAL PEI	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 103 de 158
--	---	---

la Institución Educativa creará el ambiente propicio para que los estudiantes construyan su proyecto de vida como una ética de sí mismos y una estética o relación con los demás.

Por ello, La Institución Educativa Municipal Nacional plantea que se genere un sujeto que domine esa relación y, en consecuencia, que posea un nivel alto de conocimiento de los saberes de las áreas. Los saberes han creado un sujeto integral o simplemente el sujeto de la educación. La formación del sujeto como tal es un proceso experimental, lo que implica que los estudiantes se auto formen una buena imagen de sí mismos.

vi. Concepción de Pedagogía Holística

La Institución Educativa Municipal Nacional asume la pedagogía como la disciplina que estudia y diseña la educación del ser humano integral en las variables del desarrollo humano, la cultura, lo social y el conocimiento científico y tecnológico, por lo tanto, se trata de una meta-teoría de la educación, con un objetivo, una educación, una historia, y unas teorías, en el caso de la institución educativa privilegiamos la holística La pedagogía holística la desarrollamos en toda sus variables en el apartado de la dimensión pedagógica y curricular.

La pedagogía holística no es una técnica, no es instrumentalización, no es currículo, ni didáctica. Ante todo, la pedagogía es pensamiento, no técnica. El plantear que la pedagogía es pensamiento nos permite decir que es a través de ella como se puede reflexionar, discernir, ver al otro, reconocer lo otro. Por ejemplo, lo no visto por la clasificación médica de los niños y niñas con déficit cognitivo es que ellos son más que lo meramente cognitivo, también son: ética, estética, comunicación, cuerpo, mente, espíritu.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 104 de 158

vii. Concepción de Ciencia.

La Institución Educativa Municipal Nacional, considera que la ciencia es un sistema social diferenciado, cuya función es producir conocimiento, para lo cual se desarrollan diferentes programas de investigación, así mismo, se basa en un código que lo diferencia de otros sistemas sociales conformado por la dualidad conocimiento verdadero/ falso y se fundamenta en las teorías y métodos. Por lo tanto, cuando hablamos de educación científica se refiere a la posibilidad de desarrollar el pensamiento científico en las diversas áreas y la confrontación entre las concepciones previas de los estudiantes y docentes y las concepciones científicas, para poder construir nuevos significados.

El conocimiento científico se entiende como un proceso sistemático, ordenado, lógico, crítico, controlado, verificable, y especializado, que debe tener carácter transversal e interdisciplinario basado en la experimentación y debe ser flexible.

La Institución Educativa Municipal Nacional se pretende posibilitar el conocimiento científico a través de la presentación de situaciones problemáticas, identificando las necesidades e intereses y luego aplicando los procesos del pensamiento a cada una de las áreas: en observación, descripción, comparación, clasificación, relación, conceptualización, formulación de problemas.

viii. Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Ciencias

Las ciencias al poder ser enseñadas nos remiten a la didáctica. Por ello, la Institución Educativa Municipal Nacional postula una enseñanza de las ciencias como un objeto complejo,



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 105 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

que está conformado por el manejo y dominio de los siguientes aspectos: historia de la enseñanza de ese saber en el país, objetos de conocimiento del saber, de enseñanza, con relación con las propuestas didácticas en la pedagogía clásica y moderna.

La propuesta didáctica de la Institución Educativa se asume como una exigencia para todo el personal docente que orienta los procesos de instrucción y educación. Por ello, la didáctica al concebirse como un saber relacionado con la pedagogía, permite a la institución tener claridad en los procesos de instrucción. Se trata de una didáctica compleja, es decir, que no se reduce a los métodos para aprender matemáticas o cualquier área de conocimiento, sino, al dominio de unos componentes que hacen fascinante la instrucción.

ix. Concepción de Tecnología

La Institución Educativa Municipal Nacional asume la tecnología como el conocimiento sobre la técnica. Por lo tanto, involucra disciplinas, procesos, procedimientos, técnicas y productos. En la sociedad del conocimiento y la información la tecnología se convierte en una variable fundamental para la educación de los niños y jóvenes, en tanto ésta impulsa el desarrollo económico, social, cultural, educativo y laboral. De aquí que para la Institución Educativa sea de vital importancia el desarrollo de competencias tecnológicas en los estudiantes y docentes.

La tecnología al entenderse como la tercera racionalidad del hombre moderno, además de las ciencias y de la ética, permite a la Institución proyectar la instrucción y la educación en un contexto cultural que facilita al estudiante potenciar su inteligencia tecnológica. Se trata de



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 106 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

una oferta donde la tecnología no es sólo técnica, ni aprender a hacer, ni instrumentalización, ni reduccionismo tecnológico.

Para la Institución Educativa Municipal Nacional también existen las tecnologías de dominio sobre el sujeto y las tecnologías del yo, que son todas aquellas que se utilizan en las instituciones para domesticar el cuerpo y la mente humana. De igual manera, les apuesta a unas tecnologías del saber que permita a los estudiantes apropiarse del conocimiento y operarlo en la resolución de problemas, la principal tecnología es la investigación; pero, de otra parte, la institución educativa se proyecta en una tecnología que permita a los estudiantes y la comunidad entrar al circuito del mundo del trabajo a través de la implementación de talleres vocacionales para los estudiantes con o sin necesidades educativas especiales.

x. Concepción de Epistemología

La Institución Educativa Municipal Nacional asume la investigación como base de su PEI. Para esta el conocimiento es la capacidad de hacer distinciones por un observador. Por lo tanto, los problemas de conocimiento son dependientes de las teorías previas o científicas y el observador puede ser un ser humano o un sistema como el educativo. La observación puede ser de primer orden cuando el observador lo identifica; o de segundo orden, cuando el observador nota cómo identifica otro observador; de tercer orden.

La epistemología constructivista, además de clarificar, qué es el conocimiento, le interesa fundamentalmente, orientar sus investigaciones por la pregunta de ¿cómo identifica el observador?



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 107 de 158

En este sentido, el constructivismo epistemológico considera que en el proceso educativo escolar los estudiantes observan con sus teorías previas a otros sistemas o la llamada realidad. El proceso educativo está diseñado para que el estudiante aprenda a observar el primer orden, desde las observaciones de la ciencia, las tecnologías, las artes y desarrolle la observación de segundo orden, es decir, que aprenda a observar cómo identifica el observador.

La pedagogía holística al establecer la relación con esta investigación plantea que la relación de conocimiento escolar se puede establecer como la relación teorías del área/ objetos de enseñanza. En efecto, las teorías del área están constituidas por nociones, conceptos, proposiciones, categorías y teorías propiamente dichas, son estas las que permiten establecer la relación con los objetos de enseñanza o contenidos del área, es decir, las teorías del área con los conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales. Esta mirada desde la pedagogía permite que los estudiantes no sean buenos o malos, sino que la relación de conocimiento hay que establecerla desde el uso de estrategias de aprendizaje y de problemas para poder operar el pensamiento en la relación de conocimiento.

xi. Concepción de Educación

En la sociedad compleja y sostenible la Institución Educativa Municipal Nacional concibe la educación como el proceso mediante el cual el ser humano se instruye, aprende, conoce y se forma como humano en las variables personal, social, cultural, el conocimiento científico y tecnológico. Por lo tanto, la educación es durante toda la vida e involucra el desarrollo humano en lo cognitivo, comunicativo, ético, estético, corporal, tecnológico y



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 108 de 158

espiritual, así como diferentes contextos como la familia, el barrio, la calle, los medios de comunicación, los grupos, el trabajo y la escuela.

Desde el ámbito escolar la Institución Educativa conceptualiza la educación como un sistema complejo cuya distinción es ser una carrera que se inicia en el preescolar y culmina en el doctorado, para formar personas en las variables anteriores y cuya proyección es el mundo del trabajo, sea este intelectual, investigativo, empresarial o cualquier otro tipo.

xii. Concepción de Educación Tecnológica.

La Institución Educativa Municipal Nacional “Por Educación Tecnológica moderna se entiende la formación de la capacidad de investigación y desarrollo, de innovación en la respectiva área del conocimiento, de tal manera que este tipo de educación pueda contribuir eficaz y creativamente a la modernización y competitividad internacional del sistema productivo nacional, en el contexto de la internacionalización de las relaciones económicas. El objetivo primordial de esta educación debe ser la generación de una capacidad de asimilación, que permita tanto la creación de nuevas tecnologías como la adaptación y adecuación de las existentes a condiciones, particularidades y necesidades propias y específicas, para las cuales no existen soluciones tecnológicas universales ni estandarizadas”.¹

¹ “La tecnología científica que ha de desarrollarse está dictada, en cierta medida, por las necesidades del país para generar productos comerciales de alta calidad y para promover el bienestar de su gente, pero se encuentra también condicionada por los estándares internacionales y por los sectores industriales competitivos más avanzados”. Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. El Contexto.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 109 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

La calidad académica de la Educación Tecnológica moderna depende esencialmente de su sólida fundamentación en los conocimientos científicos directamente relacionados con la tecnología objeto de estudio.

Lo anterior implica que la ubicación natural de la Educación Tecnológica debería residir en las Universidades con mayor desarrollo académico de las áreas de Ingenierías y Ciencias Exactas y Naturales.² Estas Universidades serían, además, la principal fuente de recursos humanos y asesoría para la creación de cualquier Institución Tecnológica especializada, de alto nivel, que pudiera crearse en el futuro, ya sea como apoyo tecnológico a determinado sector productivo o como estrategia de desarrollo regional.³

La educación técnica pensada para La Institución Educativa Municipal Nacional se asume como una propuesta hacia la educación media que permita ofrecer una educación con alto nivel de calidad en conocimiento, técnica y proyección social. El pensar así la educación técnica nos permite articular la educación media con la educación superior y potenciar el conocimiento tecnológico de la institución educativa.

La educación técnica pensada para La Institución Educativa Municipal Nacional se asume como una propuesta hacia la educación media que permita ofrecer una educación con alto nivel de calidad en conocimiento, técnica y proyección social. El pensar así la educación

² Es importante recordar que esta idea ya había sido propuesta, desde 1994, por la 'Misión para la Modernización de la Universidad Pública'.

³ Desde la perspectiva de las políticas nacionales de Ciencia y Tecnología siempre se ha considerado que la formación de recursos humanos en Tecnología es una responsabilidad fundamental de las Universidades de mayor desarrollo académico. Ver, por ejemplo: "Política Nacional de Ciencia y Tecnología. 1994-1998". Documento CONPES 2739-COLCIENCIAS-DNP. 1994.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
		Versión: 0.1	Página: 110 de 158

técnica nos permite articular la educación media con la educación superior y potenciar el conocimiento tecnológico de la institución educativa.

xiii. Concepción de Diversidad

“El término diversidad pretende acabar con cualquier tipo de discriminación, expresiones peyorativas y malsonantes, así como abrir un amplio y rico abanico respecto al ser diferente. Indudablemente, no basta con que se produzcan solamente cambios en el vocabulario y las expresiones, sino que lo verdaderamente importante es que el cambio se produzca en el pensamiento y las actitudes, y se traduzca en nuevos planteamientos de solidaridad y tolerancia en nuestra sociedad, y en nuevas prácticas educativas que traigan consigo una nueva forma de enfrentarse con la pluralidad y multiculturalidad del alumnado”.

Lo anterior supone que La Institución Educativa Municipal Nacional reconoce la diversidad de los niños(as), tanto desde lo social (diferencias étnicas, religiosas, lingüísticas, culturales) como desde lo individual (diferencias de capacidad, de intereses, de estilos y ritmos de aprendizaje...), y orienta en función de ello acciones pertinentes que de manera inmediata atiendan a las necesidades de cada uno de ellos con relación al aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser.

De ahí, que los estudiantes puedan presentar diversidad de ideas, experiencias y actitudes previas, debido a que cada persona ante un nuevo contenido tiene unos registros previos diferentes; diversidad de estilos de aprendizaje, ocasionada por las diferentes maneras de aprender, ya se refiera a los estilos de pensamiento (inducción, deducción, pensamiento crítico), estrategias de aprendizaje, como en las relaciones de comunicación establecidas (trabajo



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 111 de 158

cooperativo, individual) y a los procedimientos lingüísticos que mejor dominen; diversidad de ritmos, cada persona necesita un tiempo para asimilar el conocimiento; diversidad de intereses, motivaciones y expectativas, en cuanto a los contenidos y métodos; y diversidad de capacidades y de ritmos de desarrollo.

Para La Institución Educativa Municipal Nacional, basados en lo anterior podemos afirmar que los niños, niñas y jóvenes con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales hacen parte de la diversidad de alumnos(as) que se encuentran en el sistema educativo.

Desde un pensamiento complejo la diversidad es un componente esencial de la vida y del pensar mismo y de la institución educativa. Para la complejidad lo más característico es hacer visible la diversidad. En efecto, La Institución Educativa Municipal Nacional se compromete a ofrecer un servicio educativo basado en la diversidad, como lo establece nuestra misión. Se postula y se reconoce no sólo la diversidad cultural; sino, ante todo, la diversidad personal a través de la formación integral.

xiv. Concepción de Inclusión

Entendemos por inclusión, una sociedad que no discrimine o excluya por acción u omisión. Paralelamente implica aceptar el derecho que tiene cada uno a ser diferente. No hay ninguna razón por la cual una persona a partir de sus características particulares incluyendo aquellos que presenten una discapacidad o necesidades educativas quede por fuera del sistema educativo, del trabajo, a nivel social o del ejercicio de sus derechos ciudadanos por este hecho. La no inclusión supone una estigmatización o limitación impuesta por otros.



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 112 de 158

Desde esta perspectiva, "la educación inclusiva trata de acoger a todo el mundo, comprometiéndose a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad -y a cada ciudadano de una democracia- el derecho inalienable de pertenencia a un grupo, a no ser excluido"

La Institución Educativa Municipal Nacional al ser consciente de los procesos de inclusión del país y del municipio de Pitalito, propone una educación inclusiva, que permita la constitución de sujetos democráticos, abiertos a la diferencia y conocedores de la riqueza humana de nuestra región.

xv. Concepto de la Persona con Discapacidad

Para La Institución Educativa Municipal Nacional es importante mencionar las denominaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud, inspiradas en la rehabilitación del déficit motor y extrapolado al déficit intelectual en la década de los 90. La denominación se daba dentro de la clasificación de deficiencias, discapacidades y minusvalías, y se definían así:

"Deficiencia... hace referencia a las anormalidades de la estructura corporal, de la apariencia y de la función de un órgano o sistema derivadas de una enfermedad. Discapacidad como la que refleja las consecuencias de las deficiencias desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, las discapacidades representan por lo tanto trastornos al nivel de la persona. Minusvalía como la que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y discapacidades, así pues, las minusvalías reflejan una interacción y adaptación del individuo al entorno



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 113 de 158

Las personas con discapacidad, son todas aquellas que presentan una alteración del funcionamiento en los aspectos individual y social, como consecuencia de una restricción en sus funciones físicas, mentales, sensoriales, psicológicas y sociales, lo que dificulta la realización de actividades que le son vitales para su pleno desarrollo, debido a las barreras que le interpone la sociedad. Por tanto, es una consecuencia de un daño que nos produce una alteración en el funcionamiento y por consiguiente una limitación en la participación (OMS: 2000).

Esto quiere decir que, si bien la discapacidad es Desde la teoría de la complejidad la persona con discapacidad, también es una persona compleja. un problema de funcionamiento y funcionalidad, la persona con discapacidad es más que ello. Ante todo, es una complejidad física, psíquica, mental, espiritual, social, cultural y energética. La Institución Educativa Municipal Nacional apoyada en las investigaciones realizadas por la psicología transpersonal, plantea que, si bien hay discapacidad funcional, también existe un vasto universo de las personas con discapacidad que no ha sido explorado en la educación y nos referimos a sus cualidades espirituales y energéticas.

xvi. Concepto de la Persona con Retardo Mental

Desde 1976 se creó la "*La Asociación Americana de retardo mental (A.A.M.R.)*", encargada de la revisión de la definición y los manuales de clasificación del retardo mental. Es así como en el siglo XX las definiciones se basaban en dos criterios:

- 1) Distribuciones estadísticas de la inteligencia. Nivel de retardo según ejecución intelectual, CI (Coeficiente Intelectual) inferior a 65.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 114 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

- 2) Problemas de la conducta adaptativa.
- 3) La noción de capacidad intelectual y adaptativa prevalecía como parámetro para decidir la orientación y ubicación de un individuo.

Esta perspectiva continuó incluso a finales del siglo pasado, a partir del llamado "nuevo paradigma de la definición del Retardo Mental" de 1992 de la A.A.M.R, el cual incluye una evaluación multidimensional que tiene en cuenta, además de los aspectos intelectuales y las habilidades adaptativas, la dimensión psicológica y emocional, las consideraciones físicas y etiológicas, y la evaluación de los entornos familiares y sociales. Plantea, además, una teoría de los apoyos como metodología para la atención de estos sujetos según las debilidades encontradas en cada una de las dimensiones. Este modelo multidimensional para la evaluación y la intervención, es adaptado no solo para los sujetos llamados con Retardo Mental sino también para los diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales.:

“El retardo mental hace referencia a limitaciones sustanciales en el funcionamiento actual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior a la media, que generalmente consiste en limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, autocuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, tiempo libre y trabajo “

La aparición de esta definición está en consonancia con la emergencia social de los discursos que se reivindican en la actualidad: la normalización, la integración, los derechos para los discapacitados, la desinstitucionalización, un ambiente menos restrictivo, la inclusión, la calidad de vida, en una palabra, hacer de la persona con retraso mental alguien más humano y evitando con ello considerarlo como un objeto que puede ser manipulado.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 115 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

xvii. La Nueva Conceptualización de las Personas con Necesidades Educativas Especiales (Nee)

Para La Institución Educativa Municipal Nacional antes de señalar la nueva conceptualización de las Necesidades Educativas Especiales es fundamental retomar la definición anterior y establecer una diferenciación con la actual.

- Jesús Garrido (1995:19), citando a Marchesi y Martí (1990), se refieren al término así: “En líneas generales quiere decir que presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolaridad, que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad”. Es claro que no se concibe el concepto como algo estático e invariable. Por esto Garrido afirma, que la Educación debe aportarle a cada sujeto aspectos significativos de acuerdo con sus características individuales, al medio en el que se desenvuelve y a sus necesidades de interacción en cualquier contexto.”.

Desde la nueva concepción de la inclusión, La Institución Educativa Municipal Nacional considera que ya no tiene sentido hablar de diferentes categorías o tipología de estudiantes, sino de una diversidad de estudiantes que presentan una serie de necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales.

Desde esta visión el concepto de NEE se amplía bajo el entendido, que cualquier niño o niña o joven puede, ya sea en forma temporal o permanente, experimentar dificultades en su aprendizaje y que, independientemente del origen de las mismas, el sistema educativo debe proveerle las ayudas y recursos de apoyos especiales para facilitar su proceso educativo. Hasta



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 116 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

hace relativamente poco, se consideraba en muchos países, que sólo los estudiantes con algún tipo de "deficiencias" o discapacidad debían recibir educación especial y que la mejor forma de atenderlos era agrupándolos según categorías diagnósticas en escuelas especiales o en aulas diferenciales dentro de la escuela regular, en las que se les brindara una educación adecuada a sus necesidades específicas. En esta concepción se concluye la idea, que las dificultades que presentan los estudiantes para aprender, ocurren a causa de sus propias limitaciones, sin tener en cuenta el contexto donde éstas tienen lugar y por tanto, pone el acento en identificar el problema y prescribir el tratamiento apropiado.

El concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los estudiantes tienen unas necesidades educativas comunes, compartidas por la mayoría, unas necesidades propias, individuales y dentro de éstas, algunas pueden ser especiales.

xviii.Necesidades Educativas Comunes.

Se refieren a las necesidades educativas que comparten todos los estudiantes y que hacen referencia a los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización, que están expresados en el diagnóstico institucional y en el currículo regular.

xix.Necesidades Educativas Individuales.

No todos los estudiantes se enfrentan a los aprendizajes establecidos en el currículo con el mismo bagaje de experiencias y conocimientos previos, ni de la misma forma. Ritmos y estilos de aprendizaje que mediatizan el proceso de aprendizaje haciendo Las necesidades educativas individuales hacen referencia a las diferentes capacidades, intereses, niveles, que sean únicos e



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
	MARCO GENERAL PEI	Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
		Versión: 0.1	Página: 117 de 158

irrepetibles en cada caso. Estas pueden ser atendidas adecuadamente a través de lo que podríamos llamar "buenas prácticas pedagógicas.

xx.Necesidades Educativas Especiales.

Se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes.

Hace referencia a aquellos estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de los estudiantes para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir para progresar en su aprendizaje de:

- Medios de acceso al currículo
- Adaptaciones curriculares
- Adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula.
- Servicios de apoyo especial

xxi.La Integración Escolar a y La Inclusión

La Institución Educativa Municipal Nacional se ubica en medio del movimiento de la integración y de la inclusión educativa que recorre el planeta, el país y el área metropolitana. Para hacer entendible la posición filosófica de la institución educativa ante este proceso vamos



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 118 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

a considerar que se puede hablar de la “Cultura de la Inclusión”, donde se interrelacionan nuevos términos, como pluralidad, diversidad y de una manera sustantiva el derecho a ser diferente, aunado a las victorias ganadas sobre: “La igualdad de derechos y oportunidades de todos los niños ante la educación” y reiterado en las declaraciones internacionales, lo cual hace que la culminación y consolidación de las políticas inclusivas sean hoy una prioridad impostergable.

En la edad media se concebía a la persona diferente o que presentaba déficit o malformaciones congénitas, como poseídas del demonio o espíritus infernales y eran sometidos a exorcismo o a la hoguera (oscurantismo psiquiátrico). En esta era se resalta el aporte de Hipócrates, Asciepiades y Galeno, iniciadores del naturalismo psiquiátrico (XVI al XVII) donde enuncian como génesis de la subnormalidad aspectos intrínsecos al sujeto y no fuera de él. Se inicia a partir de esto una preconcepción médica que potencia una modificación de actitud con respecto a las personas “enfermas mentales”.

Luego se pasó a la era institucionalista: (Finales siglo XVIII inicio siglo XIX). En esta era nace la educación especial como producto de investigaciones importantes a nivel filosófico, como Pinel (1745-1858). Y a partir de 1800 a 1900 comienzan a crearse instituciones fuera de las ciudades dedicadas a la enseñanza de personas con retardo mental, ciegas, sordas dementes, delincuentes, con un diseño de programas para los deficientes mentales que despertaron una posición favorable frente a la educación especial, pero considerándose aún como niños eternos.

Comienza a darse crucial importancia a la “ciencia de la educación” donde se trataba de introducir a los estudiantes en la concepción científica del mundo y las escuelas iniciaron la adopción de un papel activo en la sociedad donde los educados se convertían en protagonistas de ese cambio social.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 119 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

A partir de esto, surgen las pruebas psicométricas que permitan diferenciar, clasificar y medir a los estudiantes normales de los que no lo eran y aparecen las definiciones diagnósticas tomando referencias médico-sanitarias, donde se proponían nomenclaturas muy específicas e incomprensibles para los educadores.

Se describía y clasificaba la patología sin tener en cuenta el trayecto educativo y este etiquetaje solo sirvió para segregar aún más la persona con discapacidad o NEE.

A partir de este contexto se ubicaban los niños normales en escuelas regulares y los niños especiales en instituciones especiales con una mirada equivocada de “especialización en la prestación de los servicios”, y donde solo se observaba una incapacidad del sistema educativo regular, de atender las necesidades educativas de todos sus estudiantes, independiente de sus características particulares o del tipo de dificultad planteada. Estos modelos han perdurado durante años y aún en muchos espacios es una metodología vigente, expresada a través de la creación de aulas o instituciones especiales, siendo el mayor obstáculo en la creación de una educación pluralista.

La era integracionista: Los orígenes del movimiento de la Integración se sitúan aproximadamente al inicio de los años 60 en los países bajos. Bajo el principio de normalización se reconoció en países del primer mundo el derecho de la persona con discapacidad de acceder a la escuela y a otros espacios “como una más” y se definió la normalidad como un término subjetivo, variable en función de la cultura, la época, la posición social y un proceso en el que se aceptaba al otro, fueran cual fuesen sus condiciones y características personales y sociales.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 120 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

En Colombia los planteamientos frente a la integración surgieron a partir de la expedición de la Constitución Política Nacional (1991) donde se promueven condiciones de igualdad en favor de los grupos discriminados y donde el Estado se asume como responsable de la educación impartida a estas personas.

Esta postura se especializa un poco más, a partir de la Ley 115 de 1994, más conocida como Ley General de Educación donde se afirma que la educación general es una y para todos.

La propuesta de integración se consolida a través de la aparición del Decreto 2082 de 1996, donde se puntualizan las políticas de integración a nivel nacional y donde se afirma enfáticamente que serán solo las personas con limitaciones severas, previo diagnóstico profesional, quienes no podrán ingresar al sistema educativo regular y para quienes se deben realizar propuestas coherentes de atención especializada.

La integración escolar se define entonces como: “El conjunto de actuaciones pedagógicas específicas que se llevan a cabo para satisfacer las necesidades educativas especiales de los estudiantes y facilitar el acceso al currículo”. También se define como:

"el proceso que posibilita a la persona con necesidades educativas especiales desarrollar su vida escolar en establecimientos regulares de enseñanza, atendiendo y valorando sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales. Esto puede ser real con las condiciones y medios adecuados, para participar del conjunto de actividades escolares en un medio de relación con pares. En definitiva, va más allá de mantener al niño en forma presencial o física al interior del aula, exige la posibilidad de acceder a todas las oportunidades de interacción social y académicas que el medio escolar le brinde, destacando las potencialidades que deben ser estimuladas en forma permanente"



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 121 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

Para La Institución Educativa Municipal Nacional la integración escolar favorece el aprendizaje de la persona con Necesidades Educativas Especiales en un entorno mediado por distintos agentes que intervienen en el proceso, quienes influyen en su adaptación al medio con el uso de elementos cognitivos, creativos y motivacionales.

Dentro de estos, aparecen implícitos 4 principios establecidos internacionalmente:

- **Normalización:** ofrecer al niño las mismas condiciones de desarrollo y de interacción social que se le dan a los demás.
- **Sectorización:** permitir que los estudiantes aprovechen los recursos de la comunidad, brindando un ambiente adecuado, dentro y fuera del aula.
- **Individualización:** desarrollar al máximo las potencialidades de cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.
- **Socialización:** es la adaptación a su medio, respetando su individualidad y favoreciendo su autonomía y formación.

xxii. La Inclusión Educativa.

Es la escuela la llamada a crear elementos fundamentales para atender las características individuales de sus estudiantes, por lo tanto, amerita la toma de decisiones con relación al currículo ya que en éste es en donde se evidencia el compromiso con el cambio de la educación, implementándose la participación y la flexibilidad, los cuales centrarían la atención en proporcionar al alumno la optimización de su proceso de desarrollo.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 122 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

Desde estas perspectivas el ambiente de la institución educativa es decisivo ya que tiene que asumir el compromiso de desarrollar nuevas líneas metodológicas, propiciando cambios en los procedimientos de enseñanza, teniendo un doble objetivo: fortalecer el desarrollo integral de la persona y dar elementos necesarios para alcanzar su integración en el entorno en el que se desempeña.

Así, los cambios de la acción educativa derivan del concepto de inclusión, el cual refiere a considerar la diversidad como elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, llevando el principio de educación para todos, evitando así la deserción y/o fracaso escolar haciendo efectivo el derecho al beneficio de la educación, teniendo como base las necesidades individuales de los estudiantes y la potencialización del sistema educativo.

A partir de esta definición encontramos diferencias fundamentales de estos conceptos:

INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
La integración consiste en ingresar al sujeto con necesidades educativas especiales al sistema educativo de donde se es excluido. La atención es dirigida a brindar al niño, la familia y educador estrategias para su integración basados en el déficit del niño.	El sujeto con Necesidades Educativas Especiales es parte del sistema educativo, supone una cultura que no discrimina y concibe que todos deben participar con igualdad de derechos. La atención es dirigida a transformar la institución educativa para que brinde una



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 123 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

El niñ@ debe adaptarse al sistema escolar.

oferta educativa para todos incluidos los niñ@s con NEE.

El sistema escolar se transforma para atender al niñ@ teniendo en cuenta sus características personales y ritmos de aprendizaje.

xxiii. Condiciones para que la Escuela sea Inclusiva.

Para llevar a cabo una educación desde un enfoque inclusivo La Institución Educativa Municipal Nacional posee un modelo de inclusión, que permite fortalecer el aula de apoyo y direccionarla con diversos servicios y procesos para atender a la población con necesidades educativas especiales.

xxiv. Concepto de Limitación Visual

Los trastornos visuales se definen desde el punto de vista legal y educativo. La definición legal de la ceguera se basa principalmente en evaluaciones de la agudeza visual, que es la capacidad para distinguir claramente las formas y para discriminar los detalles desde una distancia determinada. Con frecuencia se mide la agudeza visual por medio de la lectura de letras, números u otros símbolos escritos desde seis metros de distancia aproximadamente. La conocida expresión “visión 20/20” no significa “visión perfecta” sino que desde una distancia de seis metros se puede ver lo que el ojo humano “normal” ve desde esa distancia. A medida que la última cifra aumenta, la agudeza visual disminuye.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA MARCO GENERAL PEI	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 124 de 158	
--	---	---	--

Si la agudeza visual de una persona es de 20/200 en el ojo mejor, con la mejor corrección posible, por medio de gafas o lentes de contacto, se considera a esta persona como legalmente ciega.

xxv. Concepto Deficiencia Auditiva o Sordera

Antes de cualquier definición es importante recordar cómo escuchamos, para lo cual transcribimos textualmente del Libro niños excepcionales el proceso de audición. La audición, el capto o sentido del oído, es un proceso complejo y no completamente comprendido aún. La función del oído consiste en percibir los sonidos del entorno para darles un significado que el cerebro pueda interpretar.

CONCEPTUALIZACION

“Constantemente estamos haciendo retroceder la marea de la ignorancia y conquistamos un poco más de tierra de lo que llamamos conocimiento. Y justamente cuando empezamos a

El mundo actual vive acelerados cambios debido a los avances en los campos de la ciencia y la tecnología; el conocimiento juega un papel importante como factor de la producción, generando una nueva sociedad a la que algunos analistas han llamado “Sociedad de conocimiento” la cual requiere de seres humanos que afronten los retos que impone y se desempeñen en ella de manera adecuada.

La educación, es la encargada de formar las personas que solicita esta sociedad. La Institución Educativa Municipal Nacional tiene como principal objetivo la educación de jóvenes, entendida ésta, como un proceso que le permita desarrollar toda la potencialidad



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 125 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

mediante la recuperación de sus experiencias personales, en el marco de la cultura del grupo al que pueda integrarse, comprender y actuar en una sociedad democrática y plural.

Para lograrlo, se ha replanteado el concepto tradicional de pedagogía definida como: “arte de instruir y educar al niño”. Hoy se entiende como la ciencia cuya finalidad es pensar cómo formar el ser, de manera integral para que encuentre la felicidad. Por lo tanto, el centro de interés del accionar pedagógico es el estudiante.

Toda práctica pedagógica está orientada por el currículo, constituido por un conjunto estructurado de principios y normas a partir de la formulación de objetivos, la determinación de áreas de formación y los criterios para la organización de actividades complementarias, el establecimiento de metodologías y criterios de evaluación, la fijación de pautas para su administración y aplicación.

De otra parte, el aprendizaje se concibe como un proceso de permanente construcción del saber, en el que juegan un papel importante los conocimientos previos, sobre los que se construyen los nuevos, a partir de su estrecha vinculación con los anteriores. En este proceso se requieren por las menos tres condiciones: el aprendizaje debe ser potencialmente significativo para el estudiante, es decir, que parta de sus intereses y necesidades; la estructura cognitiva que posee el estudiante constituido por conceptos previamente formados, es importante para la vinculación de nuevas informaciones. En esta condición entra en juego el desarrollo de habilidades de pensamiento que permitan un mejor procesamiento de la información para la comprensión del mundo.

Finalmente, el papel del estudiante es decisivo en el proceso del aprendizaje, ya que deja de ser un simple receptor para convertirse en actor de su propio aprendizaje, puesto que éste es un proceso constructivo interno. Por lo tanto, se debe contar con una actitud positiva que estimule la voluntad para aprender. En esta parte, el docente inducirá motivos en sus



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 126 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

estudiantes en lo que respecta a su aprendizaje y comportamientos, para aplicarlos de manera voluntaria a los trabajos de clase, dando significado a la tarea escolar y proveyéndolas de un fin determinado, de tal manera que los estudiantes desarrollen un verdadero gusto por la actividad escolar y comprendan su utilidad personal y social.

Un elemento básico que permite a la educación cumplir con sus objetivos es la comunicación, convirtiéndose en uno de los pilares fundamentales. La comunicación, se entiende como un proceso abierto de interacción entre los individuos a partir de un propósito común, que permita el reconocimiento del otro mediante la expresión de pensamientos, sentimientos, experiencias, emociones, donde el diálogo es la forma básica de interacción a partir del reconocimiento de los propios derechos sin sobrepasar los de los demás.

Es desde el ejercicio de una comunicación efectiva, que se puede formar en la tolerancia, debido a que en la medida en que seamos capaces de aceptar modos de actuar, sentir o pensar diferentes a los propios, sin pretender importunar, molestar o coaccionar, se estará enseñando a convivir en medio de las diferencias, a partir de la comprensión, que éstas, son posibilidades de crecimiento individual, puesto que, se gana autoestima, flexibilidad mental, actitud crítica y social en cuanto es, un aporte valioso para el mejoramiento de la convivencia, generando nuevas alternativas para la resolución pacífica de conflictos en procura de la construcción de una sociedad más tolerante y más democrática.

Así, la comunicación nos permite el reconocimiento en el otro y la solidaridad, tan necesarias para la construcción de nuevas posibilidades en la formación integral del individuo, que asuma los retos de la sociedad actual y alcance la felicidad.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 127 de 158

4. REFERENTE LEGAL

La Institución Educativa Municipal Nacional, ajustándose a la normatividad consagrada en la Constitución Política de Colombia, el MEN y la secretaría de Educación Municipal, fundamenta su Proyecto Educativo Institucional en los siguientes referentes legales:

5.1. La Constitución Política Colombiana De 1991:

Es la norma de normas que prevalece sobre cualquier disposición jurídica que exista o se promulgue. Sus mandatos guían las conductas sociales de educadores y educandos. En sus primeros 112 artículos se expresan los mandatos que buscan el desarrollo integral del hombre colombiano. Destacamos los siguientes artículos: 2, 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 78, 79, 80, 82, 86 y 95.

Fundamentalmente tiene que ver el artículo 67 “La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, donde se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Cuya función es formar personas en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación obligatoria entre los 5 y 15 años, que comprenderán mínimo un año de Preescolar y nueve de la Educación Básica”

a. Ley General De Educación

Las disposiciones de la Ley 115 de 1.994, en su artículo 73 que precisa, que “con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 128 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello, encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos”. Además, de la Ley 115 es preciso resaltar el Artículo 45 sobre los Fines de la Educación; el 10, definición de Educación Formal; 11, niveles de la Educación Formal; 13, objetivos comunes de todos los niveles; 14, enseñanza obligatoria; 15 definición de Educación Preescolar; 16, objetivos específicos de la Educación Preescolar; 20, objetivos generales de la Educación Básica; 21, objetivos específicos de la Educación Básica en el ciclo Primaria; 23, áreas obligatorias fundamentales; 77, autonomía escolar; y, 79, Plan de Estudios.

La Ley 1732 de 01 de septiembre 2014. “Por la cual se establece la catedra de la paz en todas las Instituciones educativas del país”

Ley 2025 del 23 de julio de 2020.” por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones”

b. Decretos

Se retoman también las disposiciones del: Decreto 1860 de 1994, que reglamenta la Ley 115, en sus artículos 14 sobre el contenido del proyecto Educativo Institucional; 15, adopción del PEI; y, 16, obligatoriedad del PEI.

El Decreto 0992 de 2002, reglamentario de la Ley 115, el Decreto 2230 o Ley de la Juventud, el Decreto 1098 de 1996, Ley de la Infancia y la Adolescencia y el Decreto 2737 de 1989, que hace referencia al Código del Menor con la Resolución 2343.



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 129 de 158

El Decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

El Decreto 1075 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

El Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017. "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad".



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
	MARCO GENERAL PEI	Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
		Versión: 0.1	Página: 130 de 158

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONAL

El funcionamiento de la Institución está orientado por el Consejo Directivo, cuyos miembros son elegidos con la participación democrática de los estamentos de la comunidad educativa y presidido por el Rector(a).

El componente administrativo lo constituyen siete (7) Directivos Docentes: el Rector(a), Seis coordinadores en total, ubicados 4 en la sede secundaria, dos en cada jornada y dos en las sedes anexas (Nelson Carvajal, Américas-Aguadas-La paz, Víctor Manuel Meneses y San Antonio) quienes son los encargados de ejecutar las decisiones del Consejo Directivo y Consejo Académico, acorde con las funciones establecidas en el presente P.E.I.

Además, el Personero de los estudiantes, el Consejo Estudiantil, el Consejo de Padres y la Asociación de Padres de Familia hacen parte de la administración de la Institución, aunque no existe una real participación en la toma de decisiones, debido a que los espacios están creados, pero los representantes no han logrado asumir un papel protagónico como participantes activos en el proceso educativo.

La institución cuenta con 125 docentes con una excelente formación académica en licenciaturas y carreras profesionales, entre los cuales encontramos docentes con varios posgrados entre especializaciones y maestría, además la institución cuenta con una docente psico-orientadora; El personal asistencial está constituido por cargos administrativos, auxiliares de servicios generales y celadores; Los cargos administrativos los conforman: una secretaria académica, cuatro auxiliares administrativas (pagadora, bibliotecaria, secretaria de rectoría, auxiliar secretaría académica).

El personal auxiliar de servicios generales lo conforman siete (07) empleados: cinco encargados del aseo y dos que desempeñan diversas funciones, En la sede Nelson Carvajal



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 131 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

cuantas dos personas encargadas del aseo, en la sede Víctor Manuel Meneses cuenta con dos personas encargadas del aseo y una persona encargada de oficios varios. En las funciones de celaduría de la sede Secundaria la desempeñan cuatro (04) empleados distribuidos con los siguientes turnos diurno y nocturno, y en la sede Nelson Carvajal cuenta con dos celadores nominado por la alcaldía municipal.

Se orientó un diagnóstico cultural de los docentes y estudiantes para establecer los gustos y preferencias, prácticas y empleo del tiempo libre.

En relación a la conformación familiar, predominan las familias funcionales, aunque también se presentan relaciones disfuncionales por razones de separación de los padres, fallecimiento o hijos de madres o padres solteros.

En términos generales se describe la población de padres de familia como personas interesadas por la educación de sus hijos, ya que en los últimos años la institución se ha caracterizado por obtener excelentes resultados en las pruebas SABER tanto en noveno como en undécimo, es más, cada uno de tres estudiantes obtiene una beca en ser pilo paga, programa implementado por el gobierno para lograr un acceso más fácil a la educación en estudiantes de bajos recursos económicos.

La institución se caracteriza por tener una mayor exigencia a nivel académico comparado con otras instituciones del sector, estos resultados se evidencian en la clasificación por parte del estado sobre las pruebas externas.

En el medio no existe una cultura de la lectura y la escritura. Un escaso número de familias accede al periódico cada ocho días, el cual es leído, o mejor, ojeado por los padres limitando su atención, en la mayoría de los casos, a secciones de actualidad y entretenimiento. Muy pocas familias adquieren revistas; en lo referente a libros, es más escaso este tipo de



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 132 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

lecturas. Actualmente se realiza una jornada de lectura en la Institución donde se incentiva al estudiante el hábito de la lectura.

Los padres y madres acceden a la televisión y a la radio en horarios de los noticieros y en algunos casos, programas de opinión. Las telenovelas tienen una especial audiencia en las horas de la tarde y la noche. Padres y estudiantes van regularmente al cine, ya que Pitalito posee dos empresas encargadas de ofrecer este servicio a la ciudadanía.

La gran mayoría de la comunidad educativa hace uso del servicio de internet, ya que los que no poseen internet en sus hogares van a los lugares donde se presta este servicio, en algunas ocasiones se hace un mal uso de esta herramienta porque se hace un uso excesivo de las redes sociales y juegos en línea además de otras páginas sin sentido educativo.

La actividad económica de la población es muy variada; se encuentra un reducido número de profesionales que se desempeñan como empleados o ejercen su profesión de manera independiente.

Una cuarta parte de las actividades económicas de la población proviene de un empleo directo; en este porcentaje se encuentran los profesionales mencionados anteriormente, una mitad de la población son independientes dentro de las que se destacan actividades variadas y disímiles, desde el desempeño profesional, comerciantes, artesanos, comercio informal (vendedores ambulantes, oficios generales y amas de casa). La crisis económica que vive el país ha afectado notoriamente esta comunidad, ya que muchos que contaban con algún empleo, hoy no lo tienen, lo que ha obligado a muchas personas a emigrar a otras regiones en busca de mejores oportunidades (también han llegado otras tantas por la misma razón), pues otra cuarta parte de la población se encuentra desempleada y para sobrevivir deben recurrir al “rebusque” (término empleado para la forma de buscar dinero en las actividades que resultan). Así, se



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 133 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

encuentra, que una persona desempeña múltiples oficios: peluquero-a, jardinero, albañil, ebanista, celador, según la oferta que se presente.

Con el fin de precisar la posición asumida tanto por estudiantes, como por docentes, frente a las áreas del conocimiento y a las actividades que se desarrollan en la Institución, se puede determinar:

En relación con las actividades desarrolladas en clase, prefieren aquellas que son dinámicas y el trabajo en grupo. De otra parte, les disgusta la monotonía de las clases y la evaluación.

Por su parte, los maestros expresaron mayor agrado por el dinamismo que muestran los alumnos en clase, les preocupa la apatía e indiferencia que manifiestan ante algunas actividades orientadas.

Acerca de las actividades programadas en la Institución tanto docentes, como estudiantes prefieren las deportivas y culturales, mientras que los estudiantes manifiestan desagrado por las reuniones de comunidad y las izadas de Bandera.

En cuanto a lo que más les gusta de la Institución, los estudiantes se inclinaron por la planta física, el bosque, como el sitio más agradable. Los profesores destacan el rendimiento académico y la imagen que proyecta a la comunidad.

La Institución orienta proyectos pedagógicos que sirven de apoyo a las diversas áreas que complementan la formación integral de los estudiantes como: Prevención y atención de desastres, el periódico institucional “Escuela y medios”, la emisora “Zona X”, educación para la Democracia y Medio Ambiente. También los proyectos de Educación Sexual, Huilensidad



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 134 de 158

y Uso Adecuado del Tiempo Libre, en este momento se están iniciando dos proyectos que son:
Programa de egresados y Prevención de consumo a sustancias psicoactivas.

La comunicación efectiva es una garantía para el logro de los objetivos que se propone la Institución, por cuanto se hace necesario precisar la manera como se da este proceso entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

A nivel administrativo hace falta una comunicación permanente para coordinar mejor las diferentes actividades y garantizar que éstas se conozcan de manera oportuna por parte de los diversos estamentos que conforman la comunidad educativa.

Es necesario generar espacios comunicativos eficaces entre los estamentos, debido a que éstos facilitan un mayor acercamiento que posibilitan el conocimiento individual y colectivo.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 135 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONAL

6.1. Planta Física y Dotación

La Institución posee una planta física conformada por 24 aulas, administración, oratorio, laboratorio de idiomas, laboratorio de física y química, biblioteca, aula de informática, campos deportivos, sala de crisis, servicios sanitarios y de bienestar; hacen falta laboratorios amplios, con dotación adecuada para el desarrollo de la Ciencias Naturales, idiomas e informática.

Además, se requiere de un espacio apropiado para las reuniones de comunidad, debido a que el aula múltiple existente es inadecuada, ya que no está capacitada para albergar la población estudiantil.

Fortalezas

- El diagnóstico permitió detectar entre otras, las siguientes fortalezas:
- La Institución cuenta con personal docente capacitado
- El Gobierno Escolar está debidamente constituido
- El personal Administrativo es idóneo
- Cuenta con personal asistencial suficiente.
- La planta física es adecuada para atender la población estudiantil actual
- Posee una dotación con algunos materiales y equipos que posibilitan una mejor orientación de actividades.
- Los proyectos pedagógicos existentes complementan el desarrollo integral de los estudiantes.

Debilidades



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 136 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

- El diagnóstico permitió detectar entre otras, las siguientes debilidades:
- La comunicación entre los diversos estamentos de la comunidad es ineficiente.
- Aunque se observan algunas prácticas educativas activas, la Institución posee un modelo pedagógico, pero no se orienta en el proceso educativo.
- La planta física es insuficiente para atender las reuniones de comunidad
- La biblioteca no responde a las expectativas del desarrollo científico y tecnológico actual
- Los espacios sociales internos son poco agradables.

6.2 Oferta Educativa- Niveles

Definición de educación formal. Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos. ARTICULO 10o. LEY 115

Niveles de la educación formal. La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:

- 6.2.1 PREESCOLAR: El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio (TRANSICIÓN) La institución cuenta con nueve grupos de preescolar distribuidos en las diferentes sedes con un total de 241 alumnos.
- 6.2.2 BÁSICA: La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 137 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

6.2.3 La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

6.2.4 MEDIA: La educación media con una duración de dos (2) grados. La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

6.3 Educación De Adultos

La educación de adultos es aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios.

la educación de adultos es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

Son principios básicos de la educación de adultos (Decreto 3011 de 1997. Artículo 3°):

a) Desarrollo Humano Integral, según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida;



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA MARCO GENERAL PEI	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 138 de 158	
--	---	---	--

b) Pertinencia, según el cual se reconoce que el joven o el adulto posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo;

c) Flexibilidad, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral;

d) Participación, según el cual el proceso formativo de los jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas.

6.3.1. Organización general de la educación de adultos (Artículo 5. Decreto 3011 de 1997)

La educación de adultos ofrecerá programas de:

- Alfabetización.
- Educación básica.
- Educación media.
- Educación no formal.
- Educación informal.

La educación básica y media de adultos podrá ser ofrecida por los establecimientos de educación formal, estatales y privados, de que trata el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, mediante programas educativos estructurados en ciclos lectivos regulares o especiales integrados (CLEI), dentro de su proyecto educativo institucional, en **jornada escolar nocturna**.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 139 de 158

En cada ciclo lectivo especial se desarrollan las áreas obligatorias y fundamentales del equivalente a dos grados de la básica durante 40 semanas y ochocientas (800) horas anuales. La media se desarrolla en dos ciclos especiales, cada uno de 22 semanas, cada una de 20 horas de trabajo.

6.3.1.1. Educación Básica formal de adultos

La Institución Educativa Municipal Nacional ofrece educación para jóvenes y adultos para los siguientes ciclos lectivos especiales:

NIVEL		CICLOS
Básica	Primaria	DOS (II)
	Secundaria	TRES (III)
		CUATRO (IV)

Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados:

- Las personas con edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados.
- Las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más.

Las personas que cumplan y finalicen satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la educación básica de adultos, recibirán el certificado de estudios del bachillerato básico (Artículo 22. Decreto 3011 de 1997).



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA MARCO GENERAL PEI	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 140 de 158
--	--	---

6.3.1.2. Educación Media de adultos

La Institución Educativa Municipal Nacional ofrece educación para jóvenes y adultos para los siguientes ciclos lectivos especiales:

NIVEL	CICLOS
Educación Media	CINCO (V)
	SEIS (VI)

Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados:

- La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico, es decir quienes cumplan y finalicen satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la educación básica de adultos.
- A las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica.

El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas. La semana lectiva tendrá una duración promedio de veinte (20) horas efectivas de trabajo académico.

Las personas que cumplan y finalicen satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la educación media académica de adultos o los dos grados de la educación media técnica, recibirán el título de bachiller.

Toda la población de educación de adultos es atendida en la sede principal, de la institución, **en jornada nocturna extendida al día sábado.**



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 141 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

6.3.2. Criterios de selección y admisión de estudiantes

Condiciones para ser estudiante:

En consonancia con la Constitución Política de Colombia, que en el Artículo 68 señala el derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos, conlleva a acoger los reglamentos y exigencias de la Institución. Quien ingresa a la Institución Educativa Municipal Nacional lo hace en ejercicio de su derecho y manifiesta:

Para estudiantes de educación de adultos, DECRETO 3011:

- Ciclos I y II: tener como edad mínima 13 años
- Ciclo III: Tener como edad mínima 15 años cumplidos.
- Cancelar el valor correspondiente a los derechos académicos: matrícula y primer mes de pensión.
- Los de Ciclo I y II tener como edad mínima trece (13) años; los de Ciclo III y IV, quince (15) años y los de Ciclo V y VI, diez y ocho (18) años, cumplidos.

No podrán acceder a la Institución, durante dos años consecutivos, estudiantes que hayan sido sancionados con cambio de ambiente escolar o estudiantes que deciden retirarse estando en curso un proceso disciplinario.

De los horarios de clase, educación de adultos – Jornada Nocturna extendida al día sábado.

El horario es un instrumento pedagógico que determina la distribución específica del tiempo previsto para cada unidad de clase. Se elabora basado en la intensidad horaria semanal de cada uno de los niveles (Preescolar, básica Primaria, secundaria y media) en todas las sedes pertenecientes a la Institución. Para su formulación se tienen en cuenta las áreas obligatorias y optativas.



		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
			Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
			Versión: 0.1	Página: 142 de 158

Educación para Jóvenes y Adultos- Jornada Nocturna extendida al día sábado

Horario o Clase	Día/Hora	Horario o Clase	Día/Hora
	Miércoles		Sábado
Ingreso	6:25 p.m.	Ingreso	6:20 a.m.
Primera	6:30 a 7:25 p.m.	Primera	6:30 a 7:23 a.m.
Descanso	7:25 a 7:45 p.m.	Segunda	7:23 a 8:16 a.m.
Segunda	7:45 a 8:40 p.m.	Tercera	8:16 a 9:09 a.m.
Tercera	8:40 a 9:35 p.m.	Descanso	9:09 a 9:34 a.m.
		Cuarta	9:34 a 10:27 a.m.
		Quinta	10:27 a 11:20 a.m.
		Descanso	11:20 a 11:44 a.m.
		Sexta	11:44 am a 12:37 p.m.
		Séptima	12:37 a 1:30 p.m.
Salida	9:35 pm		1:30 pm



	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 143 de 158

Intensidad Horaria: Básica Secundaria Ciclos: III – IV Educación Media Ciclos: V y VI

AREAS Y/O ASIGNATURAS	CICLOS			
	CLEI III	CLEI IV	CLEI V	CLEI VI
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL-Biología	4	4		
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL-Química			4	4
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL-Física			4	4
CIENCIAS SOCIALES	4	4		
EDUCACION ARTISTICA				
EDUCACIÓN ETICA Y VALORES HUMANOS	4	4		
EDUCACION RELIGIOSA				
EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	4	4		
HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA	8	8	8	8
IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	4	4	4	4
MATEMATICAS	8	8	8	8
TECNOLOGIA E INFORMATICA	4	4	4	4
FILOSOFIA			4	4
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLITICAS			4	4
TOTAL	40	40	40	40

INTENSIDAD HORARIA CICLO II - PRIMARIA

AREAS / GRADOS	CICLO I	CICLO II	
		4°	5°
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			6
CIENCIAS SOCIALES			5
EDUCACION ARTISTICA			0
EDUCACIÓN ETICA Y VALORES HUMANOS			1
EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES			1
EDUCACION RELIGIOSA			1
HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA			8
IDIOMA EXTRANJERO-INGLES			1
MATEMATICAS			8
TECNOLOGIA E INFORMATICA			1
TOTAL	0		32



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 144 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

6.4 Política de Tareas

“Una tarea productiva, no excede en cantidad, se desborda en calidad”

La política de tareas es un conjunto de principios, normas y estrategias que buscan promover un enfoque integral y equilibrado en la asignación y realización de tareas escolares. Su objetivo es garantizar que las tareas escolares contribuyan de manera efectiva al aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, mientras se promueve un equilibrio saludable entre el trabajo académico y el tiempo libre.

La regulación de la cantidad de tareas es crucial para garantizar un equilibrio entre el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes. Una sobrecarga de tareas puede tener consecuencias negativas en su salud mental, rendimiento académico y desarrollo social, por lo que se deben buscar alternativas más efectivas y equilibradas.

Las tareas son actividades que complementan el aprendizaje en el aula, fomentando la reflexión, investigación y aplicación de conocimientos. Estas deben:

- a. Centrarse en el alumno:** Considerar las necesidades, intereses y habilidades individuales de cada estudiante.
- b. Aprendizaje experiencial:** Incorporar actividades prácticas y significativas que fomenten la exploración y la reflexión.
- c. Desarrollo de habilidades sociales, emocionales, culturales y deportivas:** Incluir tareas que promuevan la empatía, la comunicación efectiva, la resolución de conflictos, el talento deportivo y cultural.
- d. Fomento de la autonomía y la responsabilidad:** Ofrecer opciones y permitir que los estudiantes tomen decisiones sobre su propio aprendizaje.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 145 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

e. Enfoque en el proceso, no solo en el resultado: Valorar el esfuerzo, la perseverancia y el progreso, no solo los logros finales.

f. Creación de un ambiente de apoyo y confianza: Establecer relaciones positivas y respetuosas entre estudiantes y educadores.

Principios de la política de tareas

- Calidad sobre cantidad: Las tareas escolares deben ser diseñadas para promover el aprendizaje y el desarrollo de habilidades y competencias, en lugar de simplemente cumplir con una cantidad determinada de trabajo.
- Relevancia y significado: Las tareas escolares deben ser relevantes y significativas para los estudiantes, y deben estar alineadas con los objetivos y metas del currículo.
- Flexibilidad y autonomía: Los estudiantes deben tener la oportunidad de trabajar de manera flexible y autónoma, atendiendo a los requerimientos establecidos por cada área.
- Apoyo y recursos: Los estudiantes deben tener acceso a apoyo y recursos adecuados para completar las tareas escolares de manera efectiva.

Implementación de la política de tareas

- La política de tareas será implementada a través de un enfoque colaborativo entre docentes, estudiantes y padres de familia.
- La aplicación de la Políticas de tareas escolares será reglamentada en el Sistema Institucional de evaluación de estudiantes, SIEE, previamente aprobada en plenaria de Consejo Académico.
- Los docentes serán responsables de diseñar y asignar tareas escolares que se alineen con los objetivos y metas del currículo.
- Los estudiantes serán responsables de completar las tareas escolares de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos.
- Los padres de familia serán responsables de apoyar a sus hijos en la realización de las tareas



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA MARCO GENERAL PEI	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 146 de 158	
--	---	---	--

escolares y de comunicarse con los docentes sobre cualquier inquietud o problema.

POLÍTICA DE TAREA PARA EL SIEE

(Incluir en criterios de evaluación)

La política de tareas es un conjunto de principios, normas y estrategias que buscan promover un enfoque integral y equilibrado en la asignación y realización de tareas escolares. Su objetivo es garantizar que las tareas escolares contribuyan de manera efectiva al aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, mientras se promueve un equilibrio saludable entre el trabajo académico y el tiempo libre.

La regulación de la cantidad de tareas es crucial para garantizar un equilibrio entre el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.

- Las áreas y/o asignaturas que podrán asignar tareas serán las de intensidad horaria de una o dos horas semanales. El área de Humanidades: Lengua Castellana e idiomas extranjero- inglés, podrán asignar lecturas complementarias al aprendizaje.
- Durante los períodos de receso escolar no se asignan tareas a los estudiantes.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 147 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

7. ANEXOS: PROCESO OPERATIVO DEL PEI

- 7.3. Calendario Escolar Vigente
- 7.4. Manual De Convivencia
- 7.5. Sistema Institucional Del Evaluación De Los Estudiantes- SIEE
- 7.6. Asignación Laboral Por Sedes
- 7.7. Resoluciones Laborales Por Sede.
- 7.8. Plan De Mejoramiento Institucional -PMI
- 7.9. Auto-Evaluación Institucional
- 7.10. Proyecto De Orientación Escolar -POE
- 7.11. Proyecto De Servicio Social Obligatorio -SSE
- 7.12. Plan De Acceso y Retención
- 7.13. Archivo Estadístico De Matricula Vigente
- 7.14. Archivo Estadística De Eficiencia Interna Por Sedes.
- 7.15. Gobierno Escolar I.E.M. Nacional Año Vigente.
- 7.16. Manual De Funciones y Planta De Personal
- 7.17. Plan Operativo Anual -POA
- 7.18. Evaluación De Desempeño Docentes Decreto. 1278 De 2002.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA MARCO GENERAL PEI	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 148 de 158
--	---	---

8. ANEXOS DEL CURRÍCULO EDUCATIVO

8.1 PLAN DE ESTUDIO

8.2 PROGRAMACIÓN POR ÁREA

8.3 PROYECTOS PEDAGÓGICO: En la Institución Educativa Municipal Nacional se desarrollan los proyectos pedagógicos transversales, teniendo en cuenta los cuatro principales, cada uno de ellos está conformado por subproyectos así:

8.3.1 EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA: Está conformado por: educación sexual y Huilensidad

DESCRIPCION: El proyecto de Educación Sexual y Construcción Ciudadanía es iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), quienes vienen trabajando arduamente para fortalecer la educación sexual del país.

Desde los inicios la revolución educativa, el desarrollo de la educación sexual en el país nos lleva a cuestionarnos sobre como formamos personas con una capacidad reflexiva, analítica y critica, para que resuelvan de la manera más asertiva y positiva las situaciones que se les presenten a diario consigo mismos, con los demás y con su entorno.

8.3.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL-PRAES Está conformado por prevención en desastres y ambiente puro propicia salud.

DESCRIPCION: La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, lleva 7 años proponiendo proyectos de concientización ambiental como respuesta a realidades globales, nacionales y locales como la degradación de los recursos naturales y el consiguiente calentamiento global. El objetivo es inculcar en los estudiantes un sentido de amor propio por



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 149 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

su entorno natural y crear una base para mantener un entorno sostenible y saludable que esté disponible, tanto temporal como espacialmente.

Se busca un acercamiento al entorno natural que rodea y hace parte de la institución, el diagnóstico de las condiciones ambientales del entorno de la institución educativa, en segunda medida la incorporación de la dimensión ambiental en los aspectos, pedagógicos, curriculares y didácticos en la enseñanza de las ciencias naturales. Además se plantea la consolidación de un grupo de investigación denominado NACIOLAB conformado por el docente coinvestigador, los docentes de apoyo y estudiantes de diferentes grados inquietos por indagar los fenómenos ambientales que ocurren en su contexto. Así mismo todas y cada una de las propuestas de trabajo plasmadas en este documento pretende apuntar directamente a alcanzar un nivel de excelencia académica (Aptitudes) como también fomentar un cambio en la personalidad del estudiante, para que éste se vuelva más dinámico, curioso, metódico y sensible con el contexto que lo rodea (Actitudes).

8.3.3 ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: De este proyecto hacen parte los siguientes:
aprovechamiento del tiempo libre (juegos intramuros), orientación escolar y escuela para padres, escuela y medios.

8.3.4 EDUCACIÓN VIAL. Hace parte la cultura ciudadana y normas de tránsito.

DESCRIPCION: Formar una cultura de movilidad y seguridad vial con todos los actores involucrados, que permitan reducir riesgos al desplazarse y disfrutar del espacio en el entorno que nos encontremos.

8.3.5 EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ: Hace parte de los derechos humanos en el marco de una sana convivencia, teniendo como base la democracia, para convivir en paz.

8.4 EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS: Actualmente la I.E cuenta con cinco experiencias pedagógicas significativas:

8.4.1 MATEMATICAS LÚDICAS

LIDER: Magister Liliana Moreno Manrique



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 150 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

RESUMEN: El proyecto de aula, La lúdica como estrategia didáctica para fortalecer el aprendizaje de la matemática, es una experiencia pedagógica innovadora que se inició a implementar en la I.E.M. Nacional, donde participaron estudiantes, docentes y padres de familia; permitiendo fortalecer los vínculos padre e hijo en el proceso enseñanza-aprendizaje y generar más empatía por la matemática en la comunidad nacionalista.

Nació de la necesidad de buscar una estrategia que permita enamorar a la comunidad educativa de la matemática y crear un ambiente de aprendizaje significativo.

La dinámica del desarrollo del proyecto, es que cada uno de los estudiantes crea un juego didáctico con un tema específico con el fin de facilitar el proceso de aprendizaje de cada uno de los temas propuestos en la malla curricular; propiciando en los estudiantes una motivación pertinente hacia dicha área, de modo que puedan desarrollar las competencias de comunicación, razonamiento y solución de problemas, que permita crear un ambiente de aprendizaje motivador, con el propósito de generar una experiencia de aula que contextualice el conocimiento y sea más dinámico y fácil de adquirir.

En este espacio invitamos a la comunidad educativa a participar de la competencia “DESAFÍA TU MENTE” donde participaron estudiantes, docentes y padres de familia, incentivando a los ganadores con premios donados por los padres de familia, donde cada estudiante explicaba las reglas, adquiriendo el desafío de explorar el conocimiento, el desarrollo de las habilidades argumentativas y comunicar la construcción de sus conocimientos.

Las principales acciones desarrolladas fue crear un ambiente de aprendizaje agradable a los estudiantes, actividad de motivación mediante la lúdica, conocimientos previos y hacer partícipe a la familia y al estudiante de su propio aprendizaje.

8.4.2 COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CULTURA AGUSTINIANA

LIDER: Magister Diego Fernando Machado Vega

RESUMEN: En la actualidad la convivencia social pasa por algunas transformaciones culturales y políticas que hacen necesario analizar y promocionar tanto las competencias



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 151 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

ciudadanas, así como la cultura agustiniana como una forma de resaltar los rasgos culturales e históricos de la región.

En este sentido, se busca desarrollar competencias en torno a la formación ciudadana, a la solución de conflictos, así como en el tema de la cultura agustiniana, a través de talleres, lecturas, catálogos y participación en eventos institucionales entre otros.

De ahí que, se trabaja bajo la metodología de investigación formativa en la cual los estudiantes a través de lecturas, elaboración de rae's, (Resumen Analítico Educativo), de artículos de análisis, reflexionan en relación a la cultura agustiniana, con el fin de elaborar un catálogo de las piezas que componen el Parque Cultural de la Institución.

El seguimiento y evaluación se realiza a través de la entrega de informes periódicos y del informe final.

El aprendizaje de los estudiantes se evalúa a través de los resultados que son la aplicación de los talleres de ciudadanía y de elaboración de un catálogo sobre el parte temático de la cultura agustiniana que se encuentra en la institución.

Finalmente, como resultados se pretende la elaboración de los talleres trabajados en los años anteriores, así como la creación de un catálogo de las piezas que componen la colección del parque temático de la institución.

8.4.3 PERIÓDICO ESCOLAR HORIZONTES

LIDER: Magister Christian Mauricio Cortés Agudelo

RESUMEN: ¿Quiénes somos?

La Institución Educativa Municipal Nacional se encuentra en Pitalito, al sur del Huila. Está constituida por siete sedes: cinco urbanas y dos rurales. Ofrece los niveles de preescolar, primaria, secundaria y sabatino, bajo la modalidad de Bachillerato Académico, con un enfoque pedagógico cognitivo-afectivo. Desde el 2023 es dirigida por el rector Álvaro Leal. Es reconocida como una de las mejores instituciones públicas del país, especialmente por su



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 152 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

desempeño en las Pruebas Saber 11, ubicándose como la tercera mejor institución educativa en 2022 y 2023.

¿Quién lidera la experiencia?

Carlos Javier Rincón y Christian Mauricio Cortés Agudelo lideran en este año 2024 el proyecto del Periódico Escolar, el cual busca desarrollar la competencia comunicativa de los estudiantes mediante la comprensión de los medios de comunicación y la producción de textos aptos para la publicación en periódicos.

¿Qué hacemos?

Los antecedentes del Periódico como proyecto escolar datan desde 1982, cuando el periódico se denominaba El Nacional. En 1992, se llamó Eco Estudiantil. Y a partir de 2003 el periódico tiene el nombre de Horizontes. Son varias las ediciones que se han distribuido como Horizontes, alrededor de 15.

‘Horizontes’ es un proyecto institucional que fortalece la competencia comunicativa de los estudiantes, ofreciendo a los docentes una herramienta para desarrollar competencias como la lectura, escritura, ciudadanía participativa, pensamiento crítico y capacidad de análisis. Se emplea tanto para analizar periódicos existentes como para producir uno nuevo, motivando así a los estudiantes a crear nuevos textos.

¿Cómo lo hacemos?

El proceso de elaboración del periódico consta de varias etapas, desde la planeación de las actividades del año hasta la utilización del periódico como recurso didáctico en las clases. Se conforma el Consejo de Redacción con docentes y estudiantes quienes orientan y acompañan la investigación, redacción, edición y diseño del contenido, promoviendo el desarrollo de habilidades de escritura, análisis y pensamiento crítico.

¿Dónde nos encontramos? En la dirección Cra 5 # 1 – 99 Avenida del Estudiante. El correo electrónico de contacto es: periodico.horizontes@iemnacionalpitalito.edu.co y los números de celular de contacto son 3188717675 - 3103048917.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 153 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

8.4.4 JUGANDO VAMOS FORMANDO

LIDER: Magister Rodolfo Hernán Correa Mosquera

RESUMEN: Los JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES INTERSEDES INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL, buscan promover el desarrollo del deporte de las sedes que pertenecen a nuestra institución (VÍCTOR MANUEL MENESES, NELSON CARVAJAL, AMÉRICAS, SAN ANTONIO, AGUADAS Y LA PAZ) jornada mañana y tarde, es un evento Deportivo – Recreativo que pretende promover la sana competencia desde temprana edad, estimular el desarrollo de destrezas elementales asociadas a los deportes de más corriente práctica en nuestra ciudad.

8.4.5 OLIMPIADAS MATEMÁTICAS SURHUILENSES CÁLCULO MENTAL

LIDER: Magister Clara Patricia Rojas Ortiz

RESUMEN:

Preparar a los estudiantes para que accedan a las universidades e institutos tecnológicos del país proyectándose a la comunidad para que participen activamente en la toma de decisiones en el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia del entorno social

8.4.5 JÓVENES NACIONALISTAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

LIDER: Magister José Alberth Rojas Perdomo

RESUMEN:

La experiencia viene evolucionando desde el 2006 hasta llegar a consolidarse en la construcción de una Cátedra Ambiental, que propenda por los procesos de formación y culturización en lo ambiental y en lo climático. La cátedra ambiental como proceso de enseñanza-aprendizaje está enmarcada desde los lineamientos educativos y curriculares para la educación ambiental para los niveles de educación del sector oficial con la capacidad de transferirse a escenarios donde se requiera de la formación medioambiental. La experiencia pedagógica tiene como propósito de “contribuir a los procesos de Educación Ambiental



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 154 de 158

mediante la construcción de una Cátedra Ambiental” apoyadas en los PRAES y la IAP en el entorno familiar y escolar de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. Las principales acciones y resultados de la experiencia hasta el momento se enmarcan dentro del diagnóstico medioambiental institucional y familiar, el cálculo de la huella de carbono por estudiante y por núcleo familiar perteneciente a la institución educativa, la recuperación de espacios verdes naturales generadores de sombra y retenedores de humedad al interior de la IE, vinculación a programas de protección, cuidado y preservación de cuencas hidrográficas en el municipio de Pitalito (POMCA río Guarapas), convocatorias regionales de proyectos ambientales escolares (PRAES), proceso integral en el manejo de residuos sólidos, formación ambiental en el nivel de educación básica y media, formación en investigación escolar aplicada a lo ambiental y participación en escenarios de investigación educativa y emprendimiento sostenible en la región surcolombiana.

8.4.6 REVISTA DIGITAL ENLACE LITERARIO

LIDER: Magister Claudia Milena Cedeño Méndez

RESUMEN: La disciplina con la que asumen este reto los estudiantes nacionalistas desde el momento de producción hasta la edición y publicación de la revista, hace posible que tengan satisfacción por el deber cumplido, sumándole al hecho de ver que se convierten en pequeños escritores de Literatura, manteniendo vivo el espíritu literario y dejando evidencia de la historia nacionalista.

El proceso de elaboración de la revista digital consta de varias etapas, desde la planeación de las actividades del año hasta la utilización de la revista como recurso didáctico en las clases. Se conforma el consejo de redacción con docentes y estudiantes quienes orientan y acompañan los procesos de redacción, edición y diseño del contenido, promoviendo el desarrollo de habilidades de escritura, análisis y pensamiento crítico. Por medio de este proceso se fortalecen las habilidades comunicativas y se resalta el valor de la Literatura dentro de la sociedad como herramienta humanizadora.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 155 de 158	
	MARCO GENERAL PEI		

Las lecciones aprendidas son muchas en todos los aspectos del ser humano, pues desde estas producciones aprendemos a leer a nuestro semejante a partir de sus vivencias o relatos cargados de un lenguaje figurado, pues por medio de la Literatura entendemos la complejidad del otro.

8.4.8 MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DESDE LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS

(ARGUMENTAR PARA APRENDER)

LIDER: Magister Marisol Morales Gasca

RESUMEN: A partir de la consideración de que la mayoría de información que circula en el entorno de la educación formal es de carácter escrita y que se han constatado dificultades por parte de los estudiantes para aprender por sí mismos desde la comprensión de los textos, se hace necesario generar actividades que desarrollen las habilidades propias para la comprensión de lectura, el manejo eficaz de los textos escritos y de los procesos de escritura que le permitan al estudiante darle mayor potencia a su capacidad de aprendizaje.

El problema se presenta en cada uno de los niveles de la educación básica secundaria, para el caso, en grado Décimo; por tal razón, abordar el problema de cómo mejorar los procesos de aprendizaje a través de la escritura de textos argumentativos, implica poner al estudiante en la relación producción textual – cognición, mediante la participación en prácticas socio-culturales de aula.

El desarrollo de esta propuesta didáctica asume que la lectura y la escritura son procesos que se llevan a cabo, en su gran mayoría, como parte de la vida institucional de la escuela, y por tal razón, constituyen en parte importante de los problemas que tienen que ser asumidos por la pedagogía y la didáctica en su afán de mejorar los procesos y resultados sociales de la educación. En tal sentido, se propone desde la enseñanza y el aprendizaje de la producción de textos argumentativos, desarrollar en los estudiantes habilidad para utilizar diferentes



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 156 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

procesos congitivos y metacognitivos que le permitan mejorar sus procesos académicos en las diferentes áreas del currículo y su desempeño en diferentes aspectos de su vida, como ciudadano que plantea su posición frente a temas polémicos y que respeta la diferencia.

Con esta propuesta didáctica se pretende llevar a los estudiantes a desarrollos de pensamiento más complejos, en los que tendrá que poner en juego sus habilidades orales, de escucha y de comprensión para enfrentarse a la producción de textos analíticos en los que exprese su punto de vista frente a determinados conocimientos, defienda sus opiniones con argumentos válidos, utilizando para dicho propósito la información que circula en diferentes fuentes escritas, lo cual se logrará mediante la articulación de los usos de la lectura y la escritura como formas de solución a los problemas de aprendizaje

8.4.9 Raíces Vivas “Etnobotánica-Conocimiento Ancestral “

LIDER: Magister Mery Susana Tobar Peña

RESUMEN: implementar una estrategia para arraigar la identidad cultural a través de procesos de investigación, de la trasmisión de creencias, valores tradiciones, y conocimientos de la medicina tradicional, brindar espacios de aprendizaje significativo que permita a los educandos desarrollar habilidades, competencias y destrezas y que sean capaces de aplicar sus conocimientos en la solución de problemas de su entorno, además de cuidar y preservar del medio ambiente, brindar una formación integral e incentivar y enseñar el desarrollo del pensamiento computacional (inicio robótica) programación makode – micro bit. Trasvesalizar temáticas relacionadas con el proyecto en todas las asignaturas incluido el manejo de la parte financiera y contable. Diseñar una estrategia pedagógica para preservar el conocimiento ancestral sobre el uso de plantas medicinales, integrándolo al currículo escolar y a la vida comunitaria.



	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA	Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891 180 208-9 DANE 141551001230 Versión: 0.1 Página: 157 de 158	
MARCO GENERAL PEI			

9. REFERENCIAS

Fajardo Núñez, Fernando Daniel. 2015. Cuenta regresiva hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015: Municipio de Pitalito. Gobernación del Huila, Universidad del Rosario.

Moro, Bruno. 2015. Huila, análisis de conflictividad. PNDU, ONU.

Patarroyo Ulloa, Viviana, Chávarro Fajardo, Laura Stefany. 2017. Cultura política y participación ciudadana en los jóvenes del Huila. El caso de los estudiantes de las sedes de la Universidad Surcolombiana, Garzón, La Plata, Neiva y Pitalito. 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, 26 al 28 de julio.

Rico Rincón, Miguel Antonio. 2016. Plan de Desarrollo Municipio de Pitalito 2016 –2019.

Muñoz, E. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 - Pitalito, Región que vive*. Pitalito.



	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA Municipio de Pitalito	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL PITALITO HUILA		Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila	
		MARCO GENERAL PEI		Nit. 891 180 208-9	DANE 141551001230
				Versión: 0.1	Página: 158 de 166